

Año CVI Número 40,127 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

www.elporvenir.mx CONÉCTATE



Elecciones en EE.UU. 2024 Resultado al cierre de la edición. DAKOTA UTAH COLORADO (**51.1**%) **(47.4%) 270** VOTOS PARA GANAR AMALA HARRIS / 224 votos electorales DONALD TRUMP/267 VOTOS ELECTORALES

En unas elecciones históricas en la Unión Américana, el Partido Republicano se llevó la Cámara del Senado y la presidencia de ese país.

Hará Donald Trump EU 'grande otra vez'

- El republicano aventajó las elecciones presidenciales con 267 votos.
- Uno los estados clave donde venció el exmandatario fue Pensilvania.

REDACCIÓN.-

El expresidente Donald Trump regresó a la presidencia de Estados Unidos luego de asegurar la victoria en Pensilvania y en otros estados clave.

Con 19 votos electorales de ese estado, Trump se colocó a solo tres votos del umbral necesario para ganar la Casa Blanca.

demócratas en áreas habituales para los republicanos han sido factores decisivos en su remontada.

La victoria fue anunciada por The Associated Press a las 2:24 am, marcando un punto crítico en la contienda electoral.

La demócrata Kamala Harris, quien aspiraba a la presidencia, se quedó corta en varios condados importantes.

La ventaja de Trump en áreas suburbanas y rurales fue clave para superar la estrategia demócrata en Filadelfia y sus alrededores, donde Harris no

logró replicar el éxito obtenido por Biden en 2020.

Líderes internacionales comenzaron a felicitar a Trump por su regreso político. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, fue uno de los primeros en reaccionar. "¡Felicitaciones por el mayor regreso de la historia!" escribió Netanyahu en X.

Asimismo, el mandatario La ventaja en estados clave y francés Emmanuel Macron su éxito en reducir los márgenes extendió sus buenos deseos v expresó su disposición a colaborar con Trump en una relación de respeto mutuo y ambición común por la paz y la prosperidad.

> En su discurso de la noche electoral, Trump hizo un llamado a la unidad, a pesar de su historia como figura divisiva en la política estadounidense. "Es hora de dejar atrás las divisiones de los últimos cuatro años", declaró el exmandatario, prometiendo trabajar por un país unido. "Tenemos que poner a nuestro país en primer lugar al menos durante un tiempo", añadió.

Trump estuvo rodeado de familiares y aliados en su fiesta de la noche electoral en West Palm Beach, Florida.

> Melania Trump estuvo a su lado, junto con sus hijos Don Jr., Eric, Ivanka, Tiffany y Barron, quienes se unieron a su padre en un momento de celebración.

También lo acompañaron figuras, como los asesores Susie Wiles y Chris LaCivita, además del presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson.

Trump aprovechó la oportunidad para elogiar a Elon Musk, a quien describió como una "nueva estrella" y uno de sus partidarios más influyentes.

Durante su discurso, el próximo presidente estadounidense reiteró su compromiso con la nación, asegurando que luchará "por su familia y su futuro". Prometió no descansar hasta conseguir una América "fuerte, segura y próspera" y añadió: "Todos los días lucharé por ustedes con cada respiración de mi cuerpo".

Valida la SCJN la reforma judicial

Con ocho votos a favor el Máximo Tribunal avaló la iniciativa.

■ Se descartó el proyecto presentado por el ministro Alcántara.

EL UNIVERSAL.-

Un golpe de mazo tronó en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): fin del debate. La reforma al Poder Judicial de la Federación está vigente y sin cambios.

Aunque en el Alto Tribunal no se celebran ni se aplauden sus decisiones, el fallo es un triunfo para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien desde campaña pidió el voto masivo para llevar a cabo lo planteado por su antecesor, el expresidente López Obrador.

Por siete horas "con una de receso" el debate se caracterizó por ríspidos reclamos entre los ministros "antireforma" y el grupo minoritario en favor de los cambios hechos por el Congreso de la

La ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, abrió la sesión recordando que cualquier decisión estaría en los libros de historia del país y será revisada escrupulosamente por la sociedad, la comunidad jurídica nacional e internacional y por generaciones

La ministra Lenia Batres recordó por qué llegaron a este momento: el activismo judicial

que invalidó 398 leyes de 2019 a 2023, por incumplir el precepto de que ningún servidor público gane más que el Presidente y por los 14 fideicomisos que no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Pero, sobre todo, dijo, "se ha mantenido una política de tolerancia a conductas como el nepotismo y la impunidad al interior del Poder Judicial. Se han emitido además suspensiones provisionales y definitivas con fines absolutamente políticos". Con mesura, el ministro Luis María Aguilar Morales criticó que se alzara la voz "como un mitin" para imponer ideas en vez de argumentos.

Le respondió que si se invalidaron leyes del Ejecutivo era porque estaban "mal hechas, en este y en cualquier sexenio".

Juan Luis González Alcántara Carrancá en el sentido de que corresponde a la Corte revisar que la Carta Magna "sea congruente consigo misma y al artículo 135, que se haya cumplido con el proceso para poder hacerlo".

Cuando se discutía la legitimación de los partidos políticos para presentar acciones de inconstitucionalidad, el ministro Alberto Pérez Dayán rompió con el bloque contra la reforma.

Con un block en las manos, leyó lo que podría ser el epitafio de las acciones de inconstitucionalidad y del proyecto de González Alcántara Carrancá.

"La aquí analizada [acción de inconstitucionalidad] es (...) total y absolutamente improcedente, (...) responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente". Tras sus palabras vinieron caras largas y miradas de pesimismo entre los ministros.

Pérez Dayán sumó su negativa a la de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loreta Ortiz. Cuatro votos suficientes para considerar la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad y declarar el sobreseimiento de los recursos presentados.

Piña Hernández buscó como último recurso invocar la mayoría calificada, apoyándose en la misma reforma judicial que requería seis votos, pero en un pleno con nueve ministros para declarar la inconstitucionalidad.

Así se determinó que la mayoría calificada sería de ocho votos y, con ellos, queda intacta la reforma del expresidente López Obrador en una decisión que marca un antes y un después en el Poder Judicial.



objeto de escrutinio por parte de la historia.



El ministro aseguró que existen otras vías jurídicas para combatir normas

Rompe Pérez Dayán con el bloque opositor tras votación

EL UNIVERSAL.-

El ministro Pérez Dayán se posicionó en contra del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, lo que implicó su separación del bloque de ocho ministros, que se esperaba dieran la mayoría calificada para la aprobación de dicho proyecto.

Durante su participación en la Corte, el ministro señaló que las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición eran improcedentes por lo que explicó debían declararse "sin efecto".

"Resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y en el fuero de mi propia persona, responder una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez

equivalente", declaró.

Pérez Dayán agregó que no es ajeno a las consecuencias de la reforma, pero explicó que no puede responder una insensatez con otra insensatez.

"No estoy de ninguna manera ajeno a las consecuencias que habrá de producir la reforma constitucional cuestionada, principalmente en el ámbito público de la seguridad jurídica, en el tema de la división de poderes y en los principios de la independencia judicial, tampoco las que producirá en el ámbito personal de los juzgadores la afectación concreta a miles de personas que con su ejecución verán lastimosamente truncados sus esfuerzos de superación y compromiso por una nación más justa. Desde luego que lo sé, incluso lo recito personalmente. A mí también me toca".

Responde Mandataria por fallo de la Corte

EL UNIVERSA).-

Luego que quedó firme la reforma al Poder Judicial tras el desistimiento de las acciones de inconstitucionalidad por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la presidenta de México, Claudia Sheinbaum escribió en redes sociales que la reforma es la defensa por la justicia, honestidad y honradez.

En redes sociales, Sheinbaum se posicionó tras la decisión del Máximo Tribunal del país, ya que publicó un video hablando de la reforma al Poder Judicial.

"Estamos en un proceso de transformación que decidió el pueblo de México contra la corrupción, el nepotismo y los privi-

Esta publicación la acompañó de un recorte de su presentación en la mañanera del pueblo, en donde llama a este: "El

poder familiar de la Federación [...] redes clientelares se extienden a siete mil servidores públicos [...] El virreinato de los hijos", expresó en Palacio Nacional.

Constesta tras amenazas de aranceles

Luego de que el candidato presidencial republicano Donald Trump amenazó con imponer 25% de aranceles si México no frena a "criminales" y "drogas", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que "va a haber buena relación", independientemente de quién gane las elecciones presidenciales.

En su conferencia mañanera de este martes 5 de noviembre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo destacó el esfuerzo de México para disminuir la migración a través de distintas áreas del gobierno. Refirió que es muy importante que cuando se confirme a Donald Trump como ganador o a Kamala Harris como ganadora, debe haber reuniones e información entre autoridades de alto nivel de ambos países para que se conozca lo que ha hecho nuestro país contra el narcotráfico. Cuestionada sobre un "desconocimiento" de Trump, la presidenta Sheinbaum rechazó que esté calificando al candidato: "Entonces no califico ni a uno ni a otro, ni a uno ni a otra candidata, ni a los candidatos a la presidencia de Estados Unidos, sino que estoy convencida que va a haber buena relación y que tiene que haber este proceso de información de inicio y de colaboración y coordinación".

"Estoy convencida que va a haber buena relación", expresó la Presidenta.

Añadió que el próximo viernes el canciller Juan Ramón de la Fuente presentará un informe de la atención a la migración.



Cae Real Madrid ante el Milán

El equipo merengue sufrió una sorprendente derrota 1-3 en casa frente al cuadro italiano, un equipo que parecía inferior, pero que se impuso con contundencia en la Champions League.

1/DEPORTIVO

Percepciones

Lios

Francisco Tijerina Elguezabal

"La mayoría de las personas gastan más tiempo y energías en hablar de los problemas que en afrontarlos' **Henry Ford**

adie puede sentirse exento de verse involucrado, en un breve instante, en un escándalo de medios v convertirse en lo que hoy llaman "tendencia" de alcances insospechados.

Todos recordamos la noticia, mil veces repetida, de aquella chica que repetía al reportero: "No choqué, me chocaron". Ella no eligió ser figura pública, pero las circunstancias la convirtieron en una mujer famosa.

Pero cuando decides convertirte en un ser expuesto a los reflectores, con una vida sujeta al escrutinio público a través de los medios de comunicación, lo mínimo que debes hacer es prepararte para saber cómo enfrentar una entrevista con los medios de comunicación y no cometer errores que pueden dar pie a grandes problemas.

Una frase, un comentario, una respuesta y hasta un guiño o mueca, pueden ser el detonante que convierta el momento en una bomba de alcances insospechados.

Àngela Aguilar no es ninguna recién aparecida en el ambiente musical y desde su nacimiento se ha visto obligada primero y por su propia voluntad después, forzada a coexistir con los micrófonos y las cámaras de reporteros que siempre buscarán el lado más oscuro, turbio y escandaloso de cualquier tema, porque ahí está la noticia.

¿Es que alguien puede entender cómo una inocente entrevista para una reportera de ABC News para hablar de su desarrollo profesional, su camino a los Grammys Latinos y su reciente matrimonio con Christian Nodal provocó una hecatombe?

No puedo menos que pensar que la inocencia de la niña hizo que se fuera de la boca y solita, ella solita, se metiera en problemas, porque no fue una pregunta insidiosa de la reportera, no fue un cuestionamiento "con jiribilla", fue la propia hija de Pepe que metió en el ajo a la ex pareja de su hoy esposo sin medir las con-

Y cuando la argentina Cazzu reviró, en su increíble personaje de mujer abandonada con una hija, argumentando que ella nunca supo nada v que le habían lastimado el corazón, el mundo giró su mirada contra Angelita porque aparecía como la malvada de la historia.

Y como si lo anterior fuese poco, don Pepe Aguilar se metió al margallate para intentar defender a su cría y lejos de resolver incrementó el ruido y escándalo.

No hay manual, no hay librito que diga qué hacer o decir, sólo queda el criterio y el mantener códigos v reglas de qué se puede y qué no se debe decir en las entrevistas, hay, eso sí, mil maneras de prepararte, de entrenarte, de entender y aprender a conocer cómo es que piensan los periodistas cuando en realidad te desean hacer daño, pero insisto, este no fue el caso, la reportera de ABC fue cándida e inocente y aún teniendo a la presa atrapada, la dejó escapar sin hacerla

Hoy, más que nunca, es necesario estar listo y conocer del manejo de medios, porque la inmediatez de las redes sociales pueden acabar en unas cuantas horas con toda una carrera y una vez detrás, resulta complicado el retomar el camino, porque los caminos no se abren para dar explicaciones, mientras que para las acusaciones y señalamientos son autopistas siempre abiertas.

La Corte quedó corta

Ignacio Morales Lechuga

ste martes, mientras la Suprema Corte discutía las diversas acciones de inconstitucionalidad planteadas por un grupo de partidos políticos para invalidar parte de las reformas constitucionales aprobadas el 15 de septiembre de este año, es decir, aquellas referentes al Poder Judicial y a la elección de jueces y magistrados, pensé que el grupo de ministros que en otras ocasiones habían hecho una férrea defensa de la Constitución se mantendría compacto hasta el final, es decir, alcanzaría la declaratoria de inconstitucionalidad.

Sin embargo, después de ver la posición que asumió uno de los ministros durante su intervención, distanciándose de la opinión del resto del grupo que había asumido la defensa del Poder Judicial, pensé que la solución estaría en apelar a la literalidad del artículo 94 y del artículo 105, ambos coincidentes en establecer literalmente que se requieren seis votos para resolver sobre las acciones de inconstitucionalidad, me hizo recordar la frase que Mitterrand pensaba durante la resistencia contra los alemanes "cuando un pequeño grupo se decide puede cambiar el rumbo o destino de una nación", también me venía a la mente la de Winston Churchill al terminar la Segunda Guerra Mundial: "nunca antes tantos le debieron tanto a tan pocos". Sin embargo, pronto vi que esa idea se desmoronaba después de la comida, cuando la Corte decidió que no se podría resolver una inconstitucionalidad con seis votos, a pesar de haber aprobado que sí estaba facultada para resolver sobre la inconstitucionalidad de las reformas.

¿Con esto se acabó el estado de derecho? No, simplemente no tendremos buenos jueces, pues se habrá perdido el procedimiento de selección y aprobación adecuados y necesarios para tenerlos; es decir, en principio la suerte y el juego de intereses serán los que acabarán imponiendo la ley y las reglas del juego. Como diría Julio César, la suerte está echada no hay marcha atrás, cuando menos por ahora.

¿Cuál será el resultado del desempeño de los jueces? Lo más seguro es que la autonomía e independencia que garantiza la Constitución y que durante más de seis años vimos que funcionaba, hoy pueden darla por muerta. Ojalá me equivoque, pero no encuentro elementos objetivos que me permitan garantizar estas cualidades a partir de agosto de 2025.

¿Cuál será el destino del país y de la Corte? Uno muy similar al Venezuela y Bolivia; siguiendo las directrices del Foro de Sao Paulo, en el que los intereses del Ejecutivo o de grupos de poder locales prevalecerán sobre la equidad, autonomía, independencia y apego a la ley y a la Constitución que debieran inspirar el trabajo de la judicatura. Los jueces no necesariamente estarán preparados o formados y mucho menos con experiencia para

desempeñar su trabajo.

¿Qué mensaje se envía a la inversión extranjera y al exterior? Que México carece de un sistema de justicia sólido y por lo mismo la confianza y la credibilidad en el estado de derecho se reducirá. Veo muy posible que el crecimiento económico se estanque o reduzca y dificilmente alcance los números estimados de 1.4% o incluso un poco menos.

En lo personal, si bien los ministros habían abrazado en días anteriores la posibilidad de darle lustre al estado de derecho, este martes renunciaron o abdicaron a esa posibilidad.

Con este hecho concluve la novela de la reforma judicial. Los resultados son que ni se resolverá el problema de corrupción en la justicia mexicana, pero tampoco se destruye el sistema. La reforma quedó corta en la medida en que no comprende al sistema integral de seguridad, procuración, justicia y readaptación social; lo que sería un auténtico esfuerzo del país para resolver la inseguridad pública en México. Esperemos que más adelante el país logre el anhelo de contar con un sistema de seguridad y justicia a la altura del siglo XXI. Por lo pronto hoy, los primeros pasos ya no se conc-

Creyentes o devotos. La autonomía de los feligreses

Elio Masferrer Kan

2017 Alejandro Moreno, el encuestador estrella del periódico El Financiero, hizo una encuesta sobre el culto guadalupano en México y llegó a conclusiones sorprendentes. En principio encontró que el 70% de los mexicanos adultos festeja el día de la Virgen y el 62% se considera muy o algo guadalu-

1 12 de diciembre de

Luego encontró que el 74% de los votantes del Partido Revolucionario Institucional eran guadalupanos. Tenía mas votantes potenciales que MORE-NA, a quien se señalaba que había adoptado ese nombre para ganar la identificación de los católicos con su

Morena tenía exactamente el 62% de votantes guadalupanos, coincidía con el promedio nacional.

La sorpresa era que el Partido Acción Nacional (PAN) tenía el 59% del voto guadalupano, menos del promedio. El PAN había sido denunciado o señalado como el "partido católico", respaldado por la Jerarquía de la Iglesia Católica. El menos guadalupano era el Partido de la Revolución Democrática con el 50% de votantes.

El 12 de diciembre de 2020, en plena pandemia volvió sobre el tema, había una ligera disminución del guadalupanismo, estaba en el 58% de los consultados. El 61% eran mujeres y el 55% hombres. La edad era otra variable importante para los mayores de 50 años la importancia era del 70%, mientras que para los menores de 30 años descendía al 42%. La educación era una variable significativa: el 70% de los que tenían educación básica eran guadalupanos, mientras que bajaba al 37% en aquellos con formación universitaria.

Aquí no terminaban las sorpresas, la Virgen era importante para el 66% de los católicos entrevistados, y descendía al 33% entre los evangélicos o de otra denominación no católica. Teníamos entonces un tercio de los evangélicos que seguían creyendo en 22% entre quienes no profesan alguna religión, algo así como que uno de cada 5 "ateos" mexicanos eran guadalupanos. Otra sorpresa era que a nivel regional el culto guadalupano estaba en un promedio del 56% y se elevaba apenas al 62% en la Región Centro-Occidente (Bajío), donde tuvo la Cristiada (1926-29) su escenario más importante y que era considerado el Gran Bastión del catolicismo mexi-

Un dato adicional es que ahora (2020) quien tenía la preferencia de los guadalupanos era López Obrador (72%) de MORENA. Esto explicaría por qué la ahora presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum, quien se asume como no religiosa y a la vez reconoce públicamente su origen judío, en uno de los actos de campaña vistió una prenda que tenía bordada a la Virgen de Guadalupe y se dio tiempo para entregar en la Basílica una rosa de plata bendecidas por el papa Francisco en la entrevista que tuvo con él.

Un aspecto interesante es el bajo guadalupanismo del PAN, que está por debajo de la media nacional. Es importante recordar que un sector importante de los evangélicos conservadores (presbiterianos, bautistas, mormones, nazarenos y congregacionales) apoyan a este partido desde la crisis de 1982 e incluso tuvieron posiciones importantes a nivel nacional. Asumiendo al PAN como un partido social cristiano conservador al estilo alemán. Cabe recordar que en las elecciones del 2000 hubo un movimiento "Evangélicos por Fox", liderado por un intelectual presbiteriano, que incluía también a líderes pentecostales. Recientemente obtuve el dato de que un sector conservador de la Masonería mexicana en esa época se había alejado del PRI y estuvo respaldando al PAN.

El descenso del guadalupanismo en la población mexicana explicaría entre otras cuestiones el escaso impacto de las declaraciones de algunos jerarcas católicos tratando de influir en los últimos procesos electorales. Además del laicismo y los procesos de ciu-

la Virgen de Guadalupe y bajaba al dadanización del comportamiento Judas Tadeo. Para los colectivos de electoral.

Otro aspecto importante es la construcción de formas peculiares de creencias religiosas que difieren de lo que define el "manual". Los pastores evangélicos leerán alarmados que un tercio de sus feligreses siguen creyendo en la Virgen de Guadalupe y los sacerdotes católicos deberán cambiar su discurso, pues un tercio de sus feligreses va no creen en la Virgen y tienen otras formas de encausar sus devociones. Allí es donde deben confrontarse con expresiones del catolicismo cultural como el Culto a la Santa Muerte o las creencias en San

ateos y librepensadores deberán evaluar que en sus filas tienen a personal más ecléctico, una especie de "ateos gracias a Dios".

Para quienes se creen "sabelotodo" de la política podrán enterarse que no es lo mismo ser el partido católico, a que los católicos voten por ese partido político. Una vez más la realidad supera los dogmas y nuestra sociedad realiza un conjunto de construcciones propias que los científicos sociales y particularmente los antropólogos debemos entender, comprender y explicar, al margen de las ideologías

La suerte está echada

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Miércoles 6 de noviembre de 2024. Año CVI. Número 40,127

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

Y REDACCION

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport Miembro honorario de la ASOCIACION DE

EDITORES DE LOS ESTADOS Editor Responsable Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción. de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado P Permiso No. 00 102 19

José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

¿Qué es eso llamado verdad?

Camilo E. Ramírez Garza

En este mundo traidor nada es verdad y nada es mentira todo es según el color del cristal con que se mira Ramón de Capoamor



Qué es eso llamado verdad? Pregunta no de menor importancia en nuestro contexto actual. Veamos, a lo largo de la historia se ha planteado que hay muchos tipos, niveles o grados de verdad: por ejemplo, ten-

emos la verdad por correspondencia (Aristóteles) esa que supone que, a cada palabra y descripción le correspondería un hecho, un facto que la respalde, algo que se supone objetivo, ajeno e independiente a la visión del observador y de quien -cuente la historia—que, según el devenir humano, siempre la tienden a contar los vencedores; por otro lado, tenemos la verdad como la mentira más eficaz (Nietzsche) aquella mentira que a logrado sortear, de mejor manera, la argumentación para convencer a una cierta audiencia.

En ese sentido, la verdad-mentira estaría más relacionada con la retórica que con la de por correspondencia, es decir una verdad que depende de aquello que en la palabra resuena y encuentra eco en quien escucha, por ejemplo, la verdad de las artes, la poesía, esa verdad que dice la verdad no porque pretenda una asepsia lógica o de hechos que respaldan a cada cosa que se dice, sino una verdad que consigue decir la verdad indirectamente, de reojo, por efecto secundario...es la paradoja que sostiene todo el campo de las artes, el psicoanálisis y el contexto actual, desde el volátil mercado bursátil, pasando por los discursos políticos y de mercado, que se organizan entorno a gestos-creativos, donde lo que importa más es el impacto en las sensaciones y la unión de una colectividad, que a verdades por correspondencia. Una verdad que es la mentira más eficaz, pero que podría tener consistencia si se le hace "existir" a partir de una respuesta.

Como cuando alguien tiene un deseo, una aspiración, y le da consecuencia a ello a través de un deseo decidido y una acción responsable y creativa. ¿Eso que desea hacer a nivel de sueño diurno, diseño, boceto, aspiración, lo que aún no se ha realizado es verdad o mentira?

En ese sentido, nuestro contexto actual, parafraseando a Jacques Lacan, se basaría más en verdades mentirosas, es decir, en

verdades que deben su eficacia de argumentación y convencimiento, no tanto por relatar una verdad empírica que es comprobable, como lo es la verdad que intenta sustentar el discurso científico, sino por su nivel de respuesta ante lo que ellas intentan decir, sustentar, al estilo de Picasso: "yo no investigo, yo encuentro". Algo que, por lo visto, también las últimas elaboraciones en la física cuántica platea, al mostrar que la luz se comportaría de acuerdo con la visión (interpretación) de quien observa, sea como honda o como partícula.

Es decir, a un cierto nivel, todo, incluyendo aquello que se supone más tangible, estaría sometido a los juegos de la interpretación, algo que se podría pensar un cuento de ciencia ficción, cosa de "locos" creer que las cosas son-siendo -si se me permite la expresión- dependiendo de la interpretación de quien observa.

Replicando aquello que ya las artes han mostrado desde hace varios siglos: el que ve se convierte en aquello que ve y es visto

Si la verdad no es una sola y no tiene consistencia por sí misma, entonces existe una gran oportunidad de variar, modular otras posibilidades y contextos posibles, partiendo de la respuesta y consecuencia, lo que se hace a partir algo que se dice y sostiene. Aquello que Jorge Forbes plantea como, inventar una solución y pasarla, es decir, colocarla en el mundo.



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Provoca división en San Lázaro decisión de la Suprema Corte

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por unanimidad desestimar las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron en contra de la reforma judicial, políticos de Morena e integrantes de la oposición chocaron por la decisión del Máximo Tribunal.

"Tengan para que aprendan", celebró el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, tras darse a conocer la determinación.

"Era un exceso que seis [ministros] resolvieran los destinos de la Patria", mencionó.

En referencia al ministro Alberto Pérez Daván, quien no apovó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, reconoció su "decencia".

"Hoy la Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto, faccioso, sesgado. Hoy la Patria se salva, sigue el proceso y (...) se van a elegir las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025. Y es un proceso de democratización muy importante, (...) sabemos el tamaño del reto que tenemos, lo digo son arrogancia, al contrario, es una responsabilidad enorme (...). Me da mucho gusto que la actitud canalla haya sido derrotada", dijo.

Por su parte, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara



Mientras que la resolución fue aplaudida por Morena, Marko Cortés y 'Alito' Moreno señalaron que esta amenazada la democracia.

de Diputados, Ricardo Monreal, celebró el fallo y añadió que los ministros que votaron a favor de desechar los recursos contra la reforma judicial hicieron lo correcto y respetaron el Estado de derecho. "El Estado de derecho vive, el Estado de derecho se mantiene incólume, el Estado de derecho sigue firme en nuestro país. Prevaleció la Constitución, prevaleció la mesura y la sensatez de algunos de los ministros", refirió el legislador.

Sin embargo, dijo que no es tiempo de "lanzar las campanas al vuelo", ya que la resolución de los ministros se dio como lo obligan la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: "No lanzamos las campanas al vuelo por esta resolución, simplemente creemos en el grupo parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra la reforma constitucional".

Aseguró que con la resolución de la SCJN, el Poder Legislativo y el Instituto Nacional Electoral (INE) deben continuar con el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces que se realizará en 2025.

Marko Cortés, senador y dirigente nacional del PAN, lamentó la decisión que se tomó en la Corte y refirió que esta resolución amenaza la democracia: "No cesaremos en defender la división

de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad".

Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del PRI, arremetió contra el ministro Pérez Dayán, a quien llamó "cobarde": "Un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia". Y reconoció en redes sociales a las ministras y ministros Norma Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, José Pardo Rebolledo, José Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales por defender con responsabilidad y argumentos la división de poderes y la independencia del Poder Judicial.

"A las y los trabajadores del Poder Judicial, todo nuestro apoyo en una lucha que es legítima por su dignidad y derechos laborales. Ser opositor es un acto de resistencia, de carácter, de valentía y de determinación que vamos a seguir ejerciendo desde el PRI, y siempre estaremos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios con tal de defender a la Patria", escribió.

La excandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, señaló que "entre traiciones y presiones, Morena sepultó la división de poderes".

"Se instaló un supremo Poder Ejecutivo", dijo el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito National Estado (2010/2014)

Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey,

Nuevo León Expediente Judicial número 943/2019. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor Adolfo Javier Martínez Treviño apoderado gener

al para pleitos y cobranza de Banco Santander México Sociedad Anónima Institución de Banca

Múltiple, Grupo Financiero Santander México Demandada: José de Jesús González Guajardo

Anónima de Capital Variable. Fecha de remate A las 11:00 once horas del 3 tres de diciembre

del 2024 dos mil veinticuatro, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y

primera almoneda. Respecto del bien inmueble

embargado en autos, consistente en: Lote de

terreno marcado con el número (1) uno de la

manzana número (22) veintidós, del Fraccionamiento Villa Montaña, en San Pedro

Garza García, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide

(29.875) veintinueve metros ochocinetos setenta

Sur mide (6.621) seis metros seiscientos vein

tiún milímetros más (25.545) veinticinco metros quinientos cuarenta y cinco milímetros, con la

calle Aconcagua y Monte Everest; Al Este, mide (19.63) diecinueve metros sesenta y tres cen-

tímetros más (19.63) diecinueve metros sesenta

y tres centímetros, con los lotes números (2) dos y (10) diez de la misma manzana y Al Oeste

mide (23.70) veintitrés metros setenta centímetros, con la calle Monte Everest. Teniendo una

superficie de (1.032.55 M2) mil treinta v dos met

ros cincuenta y cinco decímetros cuadrados Circundan la manzana las calles de: Al Norte

Monte Rosa; Al Sur, calle Aconcagua; Al Este, con la manzana número (23) veintitrés y servidumbre de (8.00) ocho metros y al Oeste, con clale Monte Everest. Con datos de registro:

Número 919, volumen 80, libro 19, sección

Propiedad, unidad Garza García, Nuevo León de fecha 18 dieciocho de julio de 2000 dos mil

Avalúo Pericial: \$ 44'000,000.00 (cuarenta cuatro millones de pesos 00/100 moned

nacional). Postura legal: \$29'333,333.33 (veintinueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 mone-

da nacional), que corresponde a las dos terceras del avalúo rendido por el perito designado por la

parte actora. Los edictos deberán publicarse po

parte actora. Los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad,

lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar

un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá

mediar un plazo no menor de cinco días

Requisitos: Los postores interesados en inter-venir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaria de Finanzas

v Tesorería General del Estado, cuando menos

por la cantidad equivalente al 10%-diez por cien-

to del valor avalúo pericial. En la inteligencia que

la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición

el correo electrónico "concur-rente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto

que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respec

tiva; o bien, en el Juzgado podrá propor-cionárseles mayor información. Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 4-cuatro de noviembre

del año 2024-dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. RÚBRICA LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN

MEDINA BARAJAS. (6 y 25)

En fecha 23 veintitrés de Octubre del año 2024

dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2534/2024 relativo al

juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha González Mellado y Fidel Artemio Alcantar

Fernández, ante este juzgado; en el cual se

ordenó la publicación de un edicto por una sola

ez tanto en el Boletín Judicial, como en el pe

iódico el Porvenir que edita se en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a

la masa hereditaria, a fin de que acudan a

deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de

30-treinta días contados a partir del siguiente al

de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTIN-

UEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO

DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juz-

gado el Juicio Sucesorio de Intestado a biene

gado el Julicio Sucesorio de Intestado a bienes de SALVADOR PEREZ ALMAZÁN, AURELIA SALAZAR SALAZAR, SERGIO ALMAZÁN SALAZAR Y JOSÉ SALVADOR ALMAZÁN SALAZAR, quienes tuvieron su ultimo domicilio el ubicado en el Ejido Santa Ana Viejo, en

en ubicado en el Ejido Santa Ana Viejo, en General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las

personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días

que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente

emorelos, N.L. a 5 de agosto del 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JOSÉ JUAN

CANTÚ GARZA.

EDICTO Mediante auto de fecha 09 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente

judicial número 1101/2024, relativo al promoviendo Juicio Sucesorio acumulado de intes-tado a bienes de Gerardo Rivas Rojas y María

Guadalupe Ríos Ramos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto

en el Boletín Judicial, como en el Periódico e Porvenir, que se editan en la capital del Estado

mediante el cual se convogue a todas aquellas

personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al

local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de

la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de

CLUDEO DE 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO El día 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el

Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1294/2024, el juicio suce-

sorio de intestado ordinario a bienes de Howon Bang, ordenándose publicar un edicto por una

sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el

periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con

derecho a la masa hereditaria, a fin de que acu

dan a deducirlo ante esta autoridad en el térmi

no de 30-treinta días contados desde el sigu-

Apodaca, Nuevo León a 25 de octubre del 2024 SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL

DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO.

ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA

iente al de la publicación. Doy fe.

556/2024. Doy fe.

VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE

Soporte Técnico Industrial Nogalar Sociedad

Judicial del Estado, Expediente 943/2019. Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de En fecha 30 treinta de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1149/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Sánchez Garza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con dere-cho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de noviembre del 2024 dos

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR**

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicia en el Estado, el expediente número 1130/2024 bienes de José Francisco Hernández Blanco ordenándose la publicación de un edicto en e Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este iuzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinla días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

eón.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
En fecha 22 veintidós de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2478/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Reyna Escobedo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir de terrinio de 30-reinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO
En fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2315/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bruno Amador Peña Treviño, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del tér mino de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a cuatro de noviem

DRE del dos mil venticuatro. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1138/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Gregorio Gamboa Montenegro y Juana Gaspar Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del térmi-no de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado

Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

CUARTO DE LO FAMILIAR

EDICTO

En fecha treinta de agosto del año dos mil veinticuatro se admittó a trámite el expediente judicia número 2005/2024, relativo al juicio; sucesorio de intestado a bienes de Felipe Cerda Álvarez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tante en al Roletín, ludicial como en al pariódico El tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, con vocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a treinta y uno de octubre del dos mil vein-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO
En fecha 02 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1759/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Quiroz Domínguez y Ma. Josefina Yañez Cepeda, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir de siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE. NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

EDICTO El día 23-veintitres de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cipriano Martínez Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expedi-ente judicial número 1221/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de noviembre del

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO

Dentro de los autos del expediente número 685/2024, del índice de este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alfredo Moisés De Santiago Rosales; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe

desde el dia siguiente al de la publicación. Doy te Apodaca, Nuevo León a 19 de junio de 2024. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (6)

Lamenta Jufed resolución de la SCJN

Con la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, la República resentirá un ataque frontal a la división de poderes y a la autonomía del único contrapeso al Ejecutivo y Legislativo, advirtió la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

La organización encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez afirmó que la determinación de los ministros propiciara la concentración del poder en una sola persona, lo que es contrario a todo régimen democrático. "La Jufed lamenta la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la Îlamada reforma judicial. Con esto, la República resentirá un ataque frontal a la división de poderes y a la autonomía del único contrapeso al Ejecutivo y Legislativo propiciando la concentración del poder en una sola persona, lo que es contrario a todo régimen democráti-

Sin embargo, advirtió que continuará con la impugnación de dicha reforma ante organismos internacionales, dado que, considero, "sigue siendo inconstitucional por atentar contra la independencia del Poder Judicial de la

Cd. de México/El Universal.- Federación y viola los derechos humanos de las personas juzgadoras y trabajadoras, así como de las y los mexicanos".

'Apostamos por ellos

y nos traicionaron' Trabajadores del Poder Judicial e integrantes de la sociedad civil tenían toda la confianza en que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidaría parcialmente la reforma judicial; sin embargo, conforme fue desahogándose la sesión, vinieron el enojo, la frus-

tración y el golpe de realidad. "¡Alberto Pérez Dayán, eres un traidor! ¡Vendido!", gritaron los manifestantes al ministro después de emitir su voto en contra de aceptar las controversias de los partidos de la oposición.

La realidad se transmitía por las pantallas que fueron colocadas afuera de la Suprema Corte y fue recibida entre llanto, abrazos, tristeza, frustración y coraje. Ahí acababa la última esperanza de los manifestantes que arribaron desde las 09:00 de la mañana a la SCJN para mostrar su apoyo a los min-

Para los cientos de jueces, magistrados y base trabajadora del Poder Judicial de la Federación, la determinación del Máximo Tribunal del país era la luz que necesitaban para seguir. Sin embargo, la votación del ministro Alberto Pérez Dayán fue la última pieza de ajedrez para continuar la reforma judicial que planteó el expresidente López Obrador.



Jueces y trabajadores del PJF lamentaron la votación del ministro Pérez Dayán.



Tras un día de la publicación de la convocatoria sólo se inscribió un candidato.

Joven abogado se postula para iuez de Distrito

Cd. de México/El Universal.-

Noé Francisco Pérez López, abogado mexiquense, oriundo de Neza, madrugó y peregrinó el martes entre San Lázaro y el Senado para inscribirse como aspirante a una candidatura para ser juez de Distrito.

A la Oficialía de Partes del Senado, prácticamente desierta en el primer día de inscripciones, llegó alrededor de las 13:00 con una carpeta con los documentos que se solicitan en la convocatoria, incluidas las cartas de recomendación, comprobantes de estudio y de experiencia laboral.

"Quiero postularme al cargo de juez de Distrito, soy abogado postulante, traigo todos los documentos, no milito en Morena y confio en este proceso", dijo.

Anteayer

Don Jaime

a la edad de 94 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Enedelia Uribe de Garza, hijos: María Angelica, Jaime (+), Jorge y Mirthala Garza Uribe, hijos políticos, nietos, bisnieto demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibió en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.).

Monterrey Nuevo León, a 06 de noviembre del 2024



a las 20:56 horas falleció el Sr.

Garza Cantú

Viaja a España la Brigada **Topos Azteca**

Cd. de México/El Universal.-

Un grupo de la brigada Topos Azteca tomó un vuelo a España para brindar apoyo y asistencia ante las severas inundaciones que se han presentado en algunas regiones del país por el fenómeno meteorológico la DANA.

Los brigadistas apoyarán en la búsqueda y rescate de personas desaparecidas en Valencia.

De overol industrial color naranja y con su equipo, el grupo integrado de aproximadamente 11 brigadistas abordó su avión con destino a España este

Un equipo de casi 11 brigadistas tomó un vuelo al país europeo.

Hace un par de días, la cuenta de X Topos México, expresó sus condolencias a familias de las 211 víctimas y miles de desaparecidos que ha dejado la DANA.

Asimismo, expresaron su reconocimiento a la labor que han realizado los servicios de emergencia de dichos lugares.

Presentan terna finalista para titular de la CNDH

El conjunto de aspirantes serán nominados este miércoles en las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, para luego presentarse ante el pleno del Senado.

Cd. de México/El Universal.-

Las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia acordaron presentar este miércoles una terna de aspirantes a encabezar la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), integrada por Paulina Hernández Diz, María del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez

De acuerdo con el proyecto de dictamen que circula entre los senadores de las comisiones, estos son los perfiles más competitivos, de entre las 47 personas que se registraron y comparecieron la semana pasada.

La actual presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, quien busca su reelección, fue incluida en la terna pese a la división que su postulación provocó en Morena.

El senador morenista, Óscar Cantón Zetina, reveló que hasta ahora, el grupo parlamentario mayoritario no ha tomado una decisión para votar en bloque en favor de alguna de las personas que integran la terna. "Hay una total libertad para ejercer el voto. La fracción parlamentaria de Morena no ha tomado una decisión hasta el momento, así que cualquier per-

Hay una total libertad para ejercer el voto. La fracción parlamentaria de Morena no ha tomado una decisión hasta el momento, así que cualquier persona tiene posibilidades de ser nombrada"

Óscar Cantón Zetina

sona que esté en la terna, que esté incluida, tiene posibilidades de ser nombrada. Hay, como ustedes comprenderán, quienes tienen simpatías, hay grupos fomentando tal o cual persona y hay grupos en contra de tal o cual persona, pero hasta este momento la fracción parlamentaria de Morena no ha tomado una decisión como grupo", resaltó.

Cantón Zetina informó que la idea de los senadores de Morena es llevar la terna a votación del pleno este mismo miércoles y descartó que antes de la votación pudiera abrirse el espacio para que el

grupo parlamentario dialogue con las tras candidaturas finalistas.

Rosario Piedra es licenciada en sicología y maestra en sicopedagogía. Milita en Morena y es integrante del Comité Eureka, que fundó su fallecida madre, la luchadora y activista social Rosario Ibarra.

Originaria de Guadalajara, Paulina Hernández tiene licenciatura en Derecho y maestría en Derecho Constitucional. Ha fungido como secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres relatora especial en Derechos Humanos de las Mujeres en la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco. Actualmente trabaja en la Unidad para la igualdad de la Universidad de Guadalajara.

Nashieli Ramírez es presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Es especialista en Investigación Educativa y Ejercicio de la Docencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con diplomados en Planeación y en Gobierno Local, Seguridad y Justicia.

La propuesta de terna será votada este miércoles en sesión de comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, y



Durante su comparecencia, los tres candidatos expusieron sus planos de trabajo, centrados en la reparación del daño.

una vez aprobada se presentará ante el

Durante su comparecencia ante las comisiones, Hernández Diz propuso fortalece la autonomía de la CNDH, mejorar el acompañamiento a las víctimas tanto directas como indirectas.

También planteó el cumplimiento de las recomendaciones emitidas, enfocándose en a la reparación del daño y promover la cultura de los derechos humanos, entre otras propuestas que hizo. Piedra Ibarra presentó como su plan de trabajo consolidar lo realizado estos cinco años en base a diez propuestas, entre las que destacan: Defensa de los derechos económicos, sociales culturales y ambientalistas, así como los derechos

políticos-electorales. Avanzar en las tareas de prevención que permitan evitar violaciones de derechos humanos e, idealmente, reducirlas.

A su vez Nashieli Ramírez, propuso cinco ejes de trabajo, entre ellos: Enfoque restaurativo como herramienta de transformación, lo que implica la participación activa de las víctimas en todo el proceso de investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que como parte de esta participación se usen herramientas como la mediación y la conciliación.

La sesión de las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia está convocada a partir de las nueve de la mañana de este miércoles.



A pesar del plan de extinción del órgano autónomo, Monreal y los comisionados acordaron mantener un diálogo abierto.

Discuten Inai y Jucopo futuro del instituto

Cd. de México/El Universal.-

La tarde del martes, a puerta cerrada, se reunieron los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, para dialogar sobre la desaparición del órgano autónomo.

A pesar de que los comisionados plantearon la petición de que el Instituto prevalezca para garantizar la transparencia, por ser un órgano independiente, el legislador morenista afirmó que es imposible que el Instituto se salve de la extinción, y sus funciones serán absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), como establece el dictamen que discutirá el pleno la siguiente semana.

Monreal Ávila abundó en que ante la desaparición del Inai, sólo buscarán cómo liquidar o trasladar a otra dependencia a sus trabajadores, para respetar sus derechos adquiridos.

"No creo que eso sea posible (que continúe el Inai), pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos; me dicen ellos, son 816 trabajadores, habría que buscar la forma, pero ellos están garantizados, sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función, o bien, su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios", dijo.

Por su parte, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, refirió que le expusieron a Monreal la necesidad de que el Inai no desaparezca, y que acordaron continuar con el diálogo.

"Tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados, de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente, quien garantiza estos derechos; él fue muy receptivo, intercambiamos puntos de vista. Quedamos de seguir dialogando y trabajando en el marco de este proceso legislativo", dijo.

Muestran plan de salud para el 2024-2030

El gobierno de la presidenta Claudia gestació Sheinbaum presentó el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, con cinco metas principales para beneficio de las mexicanas y mexicanos sin seguridad social, y que busca fortalecer el IMSS-Bienestar y la creación de Médicas y Médicos del Bienestar.

El plan de salud del gobierno federal, busca la apertura de clínicas los 7 días de la semanas; expedir recetas y expedientes médico electrónico y reducir los tiempos de consulta, estudios y cirugías.

Buscan reclutar equipos multitudinarios para garantizar la atención médica continua las 24 horas del día, los 365 días del año. Perfilan la formación de equipos clínico-quirúrgicos instalados en zonas rurales o remotas del país.

Las médicas y médicos y del Bienestar, incentivará el desarrollo profesional, laboral y humanos de las personas dedicadas a la salud con sueldos que van hasta los 55 mil pesos mensuales, además de un contrato base federal de dos años y apoyo en transporte, hospedaje, alimentación y preparación académica.

En la mañanera del martes, Eduardo Clark García, subsecretario de Salud, explicó que la prioridad será la promoción de la salud para prevenir enfermedades y sus complicaciones, por ejemplo, reducir el porcentaje de niños y niñas con obesidad infantil, pero también las personas adultas que ya tienen una enfermedad crónica que no está diagnosticada, particularmente diabetes, hipertensión, entre

Asimismo, van por el fortalecimiento de las coberturas de vacunación universal, tanto en niños como en adultos, e increel número de mujeres

Cd. de México/El Universal.- embarazadas que acuden a seguimiento incrementar el número de mujeres médico rutinariamente durante su embarazadas que acuden a seguimiento

> Eduardo Clark García Dobarganes, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, puntualizó en la conferencia de ayer en Palacio Nacional las cinco metas principales del plan de salud en la administración de Sheinbaum Pardo: Priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de la vida; aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera; así como fortalecer al IMSS-Bienestar para atender a la población sin seguridad social.

> Clark detalló algunas acciones como la reducción del porcentaje de niños y niñas con obesidad infantil; bajar enfermedades crónicas en adultos como hipertensión y diabetes; incrementar los controles rutinarios en las unidades de salud; fortalecer las coberturas de vacunación universal; e

médico durante su embarazo, así como el de sus hijos recién nacidos.

Resaltó además los programas estratégicos La Clínica es Nuestra y Salud Casa por Casa para visitar de manera rutinaria a personas adultas mayores y también con discapacidad.

El subsecretario del sector Salud dijo que se contempla el rescate de la infraestructura "que durante décadas pudo estar abandonada durante el periodo neoliberal". Recordó que la semana pasada se presentó el nuevo modelo de compra y distribución de medicamentos "que esperamos pueda ayudar muchísimo".

Apuntó que una de las acciones importantes es la implementación del expediente médico electrónico universal en todo el sector Salud y de los sistemas para agendar citas y dar seguimiento de manera digital.



Diputados reforma de igualdad sexo, género ni nacionalidad, y en las

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, por 468 votos a favor, la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Fue enviada a las legislaturas de los estados para sus efectos constitucionales.

En la sesión no se presentaron ni discutieron reservas al dictamen, y éstas fueron inscritas en el Diario de los Debates, por lo que la votación fue en lo general y en lo particular.

La modificación a diversos artículos de la Carta Magna establece que el Estado deberá garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres; y que a trabajo igual corresponderá un salario igual, sin tener en cuenta

leyes se deberán instaurar los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

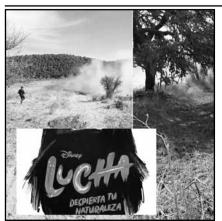
También plantea contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de vio-

El dictamen propone que los nombramientos de los titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en los estados y municipios, deberán observar el principio de paridad de género.

Y que las autoridades federales podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres.



El subsecretario Eduardo Clark destacó que el plan prioriza la prevención de enfermedades crónicas, así como la reducción de la obesidad infantil.



La dueña del terreno, asegura que la producción no obtuvo la autorización para realizar un incendio.

ambiental en SLP Acusan a producción de Disney de causar incendio

San Luis Potosí/El Universal.-

Dentro del catálogo de streaming, la serie de Disney+, "Lucha: Despierta tu naturaleza", dirigida por Luis Vizcaino, está envuelta en una polémica debido a una grave afectación ambiental al municipio Armadillo de los Infantes, San Luis Potosí donde se realizó el rodaje.

La dueña del terreno, Marcela, denunció en redes sociales que la producción de la serie de Disney+ que está próxima a estrenarse, causó un incendio en su propiedad en Armadillo, mientras filmaban una escena.

Según lo expuesto por la afectada, la producción prendió fuego en un predio sin obtener la autorización necesaria de los dueños ni de Protección Civil, lo que resultó en la quema de aproximadamente 10 hectáreas de tierra.

El incendio resultó en daños significativos y una persona intoxicada. Aunque el director prometió compensar los daños, Marcela asegura que la producción no se

ha comunicado con ella desde entonces. "Llegamos a un acuerdo en el que nos pagarían los daños, él (Luis Vizcaíno) se

comprometió personalmente a resarcir los daños. Poco a poco se fueron enfriando las cosas, y el señor dejó de contestarnos y a la fecha no se digna a ver los mensajes que le enviamos", explicó Marcela a través de redes.

Los propietarios del predio exigen justicia ante las autoridades competentes, ya que la producción de la serie ha ignorado sus intentos de comunicación y no ha tomado responsabilidad por el daño causado en su propiedad.

A pesar de la gravedad del incidente, ni Vizcaíno ni la casa productora han emitido un comunicado oficial sobre el tema, lo que ha generado preocupación y escepticismo sobre la posibilidad de que el caso quede impune.

En el 2022, la Secretaría de Turismo informó que el productor eligió al territorio potosino para la filmación de esta serie que se transmitirá por la plataforma.

La serie cuenta la historia de una niña que busca generar conciencia sobre el cuidado de la tierra, por lo que los habitantes del municipio exigen una respuesta antes los daños que causaron durante el rodaje.

Tipo de cambio

Centenario \$43,700.0

Dir. Americano Compra Venta \$19.43 \$20.54

Interbancario 04 \$20.26 \$20.27

Plata México Interbancario 05 \$20.07 \$20.08

Petró leo (délares por barril Mezcla Mexicana 66.96 Brent 75.53

71.99



Del 9 al 10 en Cintermex

La Conve 62



El Porvenir Económico

El dato del día re enero y septiembre, el pa

Entre enero y septiembre, el país vendió mercancías a Estados Unidos por 379 mil millones de dólares y compró 253 mil millones, indican cifras del Departamento de Comercio de EU. México alcanzó una participación récord de 15.9% en el comercio total de productos con el país vecino en este periodo.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Peso cae y llega a \$20.62 por dólar

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales llega los 20.62 pesos por dólar, lo que significa una depreciación de 4.8% o un peso con 36 centavos, borrando la ganancia de 3.5% alcanzada en todo el sexenio de López Obrador, de acuerdo con la información de Bloomberg.

Tras empezar a darse a conocer los primeros resultados electorales en Estados Unidos que dan la ventaja al republicano Donald Trump, el tipo de cambio retomo su tendencia al alza, ubicándose en su nivel más alto de poco más de dos años, el 3 de agosto de 2022, cuando llegó a 20.81 pesos.

Durante su campaña, Trump mantu-

vo una retórica proteccionista y amenazó a México con: 1) deportaciones masivas de inmigrantes ilegales, 2) la designación de grupos criminales como organizaciones terroristas, elevando el riesgo de una intervención militar en México, 3) la imposición de aranceles a las importaciones automotrices provenientes de México, 4) la renegociación del T-MEC en 2026 y 5) la imposición de un arancel general entre el 25% y 100% a las importaciones provenientes de México, para obligar al gobierno mexicano a detener el flujo de migrantes indocumentados.

"Sabemos que Trump es un negociador duro, pero que no cumple todas sus amenazas, pero si gana la presiden-



Significa una depreciación de 4.8% o un peso con 36 centavos, borrando la ganancia de 3.5% alcanzada en todo el sexenio de López Obrador

cia y llega a cumplir alguna de las amenazas en contra de México, eso podría llevar a la economía mexicana a una recesión, por eso es que el tipo de cambio reacciona fuertemente al alza", explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de grupo Base.

¿Hasta dónde puede llegar la paridad?

La especialista estima que podría seguir subiendo hasta llegar a los 21 pesos por dólar. En enero del próximo año, cuando Trump tome protesta como presidente de Estados Unidos el tipo de cambio podría empezar a bajar si Trump modera su retórica en contra de México.

Mundo Financiero 5 de noviembre 2024 Tipo de cambio Dólar spot 20.2695 19.43 20.54 10.10 10.20 **Dow Jones** 50,831.51 42,221.88 22.19 21.67 51.03 Sube 427.28 pts 0.13427 1.02% más 0.1% menos

	Bolsas del mundo	
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5782.76	5712.69
BOVESPA	130660.	130514.
NASDAQ 100 Index	20227.4	19963.6
DOW JONES	42221.8	41794.6
NIKKEI	38474.9	38053.6
Fuente: Banco de Méxi	co, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World G	Gold Council (WGC)

Reforma energética garantiza precios justos

Ciudad de México.-

La reforma energética, que devuelve el carácter de empresa pública a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantiza precios justos en energía y la planeación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), aseguró la directora general de la empresa estatal, Emilia Calleja Alor.

Durante la Sesión Ordinaria número 66 del Consejo de Administración de la CFE, la cual fue presidida por la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González Escobar, Calleja Alor comentó que con el decreto publicado el 31 de octubre pasado, la empresa pública tiene como objetivo cumplir con la responsabilidad social y la accesibilidad al servicio público de electricidad.

La directora general resaltó que en el artículo 25 de la Constitución se señala que las leyes secundarias definirán la administración, organización, funcionamiento y procedimientos de contratación y otros actos jurídicos.

Calleja Alor explicó que la empresa pública siempre tendrá prevalencia, por lo cual, en las áreas de generación y comercialización de energía eléctrica, los privados podrán participar siempre con apego a los objetivos para el desarrollo social y nacional.

La directora general de CFE destacó que el internet que provee el Estado no va a ser considerado monopolio y en lo que se refiere a CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, podrán eliminarse las ataduras que se tenían para incursionar en el ámbito comercial.

Calleja Alor celebró la exclusividad del Estado para el control y planeación del SEN, la red por la cual se transmite y distribuye energía generada en el país.

La funcionaria subrayó que la CFE ha apoyado, por encomienda de la Presidencia de la República, varios de los proyectos prioritarios, como las obras para electrificar el 44 por ciento del Tren Maya en un tiempo récord de 12 meses; el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; así como sobre trabajos de ingeniería, supervisión, subestación y línea de transmisión con un importe de 71 millones de pesos que se realizan en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Además, dijo, la empresa estatal partici-

pa en la recuperación de los cuerpos de los mineros atrapados en Pasta de Conchos y El Pinabete, en Coahuila.

"Estamos implementando un programa de electrificación como apoyo social, asociado regularmente a las grandes obras de infraestructura u obras de construcción de centrales termoeléctricas o hidroeléctricas. Esto implica 657 obras con una inversión aproximada de 692 millones de pesos", dijo Alor Calleja.

La funcionaria recordó que también realizaron acciones para restablecer el suministro afectado por el huracán John en Guerrero, Oaxaca, Colima, Jalisco y Michoacán, el cual afectó a cerca de 400 mil usuarios.



Calleja Alor explicó que la empresa pública siempre tendrá prevalencia en las áreas de generación y comercialización de energía eléctrica.

Comercio seguirá como motor de desarrollo

Ciudad de México/El Universal.-En su 107 aniversario, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) dijo que el sector terciario es el que más contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) y que más aporta Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

El presidente de la Concanaco, Octavio de la Torre, dijo que el organismo seguirá impulsando el comercio porque es el "motor de desarrollo para México", a pesar del entorno económico global cada vez más complejo.

Indicó que es el sector que genera "más del 66% del Producto Interno Bruto (PIB), y emplea a siete de cada 10 personas de la población trabajadora en el sector formal de la economía; asimismo, representa a 4.8 millones de empresas y negocios familiares en más de mil 857 municipios del país", expuso.

Además de que, en 2023 contribuyó con el 63.7% de los ingresos por recaudación de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y fue responsable del 77.8% de los ingresos públicos por Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De la Torre también afirmó que en el tiempo de vida de la Concanaco, el organismo mantiene su "liderazgo y compromiso con el desarrollo económico y social de México" y explicó que el actuar de la Concanaco se basa en nueve ejes estratégicos que son:

Promover el crecimiento de talento y la equidad en el acceso a oportunidades empresariales; fortalecer las relaciones internacionales para atraer inversiones y mejorar la competitividad global; abogar por políticas fiscales que incentiven la inversión y el uso eficiente de los recursos públicos.

Apoyar el desarrollo y la sostenibilidad de las empresas familiares y privadas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, base de la economía nacional; fomento al turismo en destinos emergentes, diversificación de la oferta turística y al desarrollo

gional.
Impulso a las políticas y prácticas

empresariales que promuevan la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente; integración de la digitalización; implementación de estrategias para mitigar riesgos y fortalecer la seguridad en todos los ámbitos, contribuyendo a un entorno de negocios seguro y estable para todos, así como simplificar los procesos administrativos



La Concanaco-Servytur dijo que el sector terciario es el que más contribuye al Producto Interno Bruto y que más aporta Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.



El bitcoin alcanzó su mayor precio en la historia tras las elecciones presi-

Bitcoin supera por primera vez el millón y medio de pesos

Ciudad de México/El Universal.-

Considerada la reina de todas las criptomonedas, el bitcoin alcanzó su mayor precio en la historia tras las elecciones presidenciales en Estados Unidos, entre el candidato republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris.

La noche de este martes, la criptodivisa cotiza en 1.5 millones de pesos por unidad, el doble de principios de año, cuando se intercambió en 750 mil pesos, de acuerdo con cifras de la

agencia Bloomberg.

El interés político sobre las criptomonedas impacta positivamente en el precio del activo digital, ya que ambos candidatos muestran cierta apertura hacia esta tecnología, expuso el director general de Bitso, Daniel Voguel.

"La gente cree que cualquier resultado de las elecciones va a ser positivo para bitcoin, porque creo que ambos candidatos han tratado de ser un poco más abiertos a esta tecnología. Obviamente Trump está muchísimo más abierto, pero los demócratas son un poquito más moderados", destacó en una conferencia de prensa que se llevó a cabo la semana pasada.

Por su parte, el director general de Bitso México, Felipe Vallejo, resaltó el creciente interés en las monedas digitales de bancos centrales, considerándolas una validación del papel de la tecnología blockchain en el sistema de pagos.

pagos.

Los resultados de una encuesta de FDU Polls revelan que quienes poseen criptomonedas prefieren a Trump sobre Harris por una diferencia de 12 puntos.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primer almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Rodolfo Equía Espinoza. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de noviembre 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrara presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web:

https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/2006679102 18 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a

los correos electrónicos mariadejesus.lopez@pjenl.gob.mx, patricia.pena@pjenl.gob.mx, juan.bravo@pjenl.gob.mx, hernan.zavala@pjenl.gob.mx y

gonzalo.hernandez@pjenl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio:

https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/

Descripción del bien objeto del remate: Lote

de terreno marcado con el Numero 35 de la manzana Número 423 del Fraccionamiento San Bernabé VIII de esta ciudad y con las siguientes medidas y colindancia: Al Noreste mide 7 mts. Y colinda con el lote número 11. Al sureste mide 17.15 mts y colinda con el lote número 34. Al suroeste mide 7 mts y colinda con la Calle Caballo. Al Noroeste mide 17.15 mts y colinda con el lote número 36. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste colinda con la calle Tablero. Al Sureste colinda con la calle Jaque. Al Suroeste colinda con la calle Caballo y al Noroeste colinda con la calle Ajedrez, con una superficie total de 120.05 mts2. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 9621 de la calle Caballo de dicho Fraccionamiento. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Rodolfo Eguía Espinoza \$890,000.00 (ochocientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de 296.666.66 (dd seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presenta do escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho ocurso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 50% (cincuenta por ciento) del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$44,500.00 (cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 13759/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Balderas Márquez, endosatario en procuración de Tomas Ramírez Álvarez, en contra de Rodolfo Eugía Espinoza, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaria del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en alguno de los periódicos Milenio, El Norte o El Porvenir, de circulación amplia de esta entidad federativa, a elección de la parte actora, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Doy fe. (1) Pasaporte expedido por la Secretaria de

Relaciones Exteriores: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaria de la Defensa Nacional, cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente: el certificado de matricula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (6, 11 y 14)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO EXPEDIENTE 406/2024

A la moral demandada Servicios Crédito Associates, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates, en fecha 28 veintiocho mayo del 2024 dos mil veinticuatro; ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ordinario Mercantil radicándose bajo el expediente judicial número 406/2024, promovido por Karla Anais Esquivel Rodríguez, en su carácter de representante legal de Trinidad Esquivel López e Irma Rodríguez Esquivel en contra de Servicios Crédito Associates, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates, haciéndosele de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora solicita: PRESTA-CIONES: a) Declaración Judicial en relación a que ha operado en favor de mis representados la prescripción negativa del derecho de cobro sobre a cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); así como también como de los intereses tanto normales como moratorios que se habían generado a la suscripción del CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, celebrado con la demandada SERVICIOS CRED-ITO ASSOCIATES, S.A. DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO ASSOCIATES, en fecha 23-ventitres de abril de 1998-mil novecientos noventa y ocho, mediante Escritura Pública Número 13,063, Tomo III, Volumen I, Foja 100 pasada ante la fe del Licenciado JUAN JOSE FLORES RODRIGUEZ. Titular de la Notaría Pública Número 28, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, hasta la fecha en que sea dictada la sentencia. b) A consecuencia de la prescripción negativa de derecho al cobro que demando en el inciso a) de las prestaciones. c) La Declaración Judicial en relación a que ha prescrito también el derecho de hacer efectiva la Hipoteca que se encuentra inscrita bajo el Numero 344, Volumen 54, Libro 7 Sección II Gravámenes de fecha 28-veintiocho de junio de 1998-mil novecientos noventa y ocho, a favor de SERVICIOS CREDITO ASSOCIATES, S.A. DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITA-DO, GRUPO FINANCIERO ASSOCIATES con datos de registro: Numero 475 Volumen 57, Libro 10, Sección I Propiedad, de fecha 27-veintisiete de noviembre de 1991-mil novecientos noventa y uno, de la Unidad Garza García, N.L.; y que pesa por la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) d) Como consecuencia, declaración judicial de cancelación de Hipoteca, en la que se ordene al C. Director del Registro Publico de la Propiedad v del Comercio v/o Instituto Registral v Catastral del Estado de Nuevo León, la cancelación del gravamen impuesto sobre el inmueble descrito en el párrafo anterior. Dicho gravamen se encuentra registrado bajo el número de inscripción: Numero 344, Volumen 54, Libro 7 Sección II Gravámenes de fecha 28-veintiocho de junio de 1998- mil novecientos noventa y ocho, a favor de SERVICIOS CREDITO ASSOCIATES, S.A. DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJE-TO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO ASSOCI-ATES con datos de registro: Numero 475 Volumen 57, Libro 10, Sección I Propiedad, de fecha 27-veintisiete de noviembre de 1991-mil novecientos noventa y uno, de la Unidad Garza García, N.L.; e) Gastos y Costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. Toda vez que de autos se advierte que la moral demandada Servicios Crédito Associates, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates, no pudo ser localizada en los domicilios señalados en autos, no obstante que se giró oficios para pesquisas, se desprende de los autos del presente procedimiento, se ordenó se les emplace por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: "Reforma" o "Milenio Nacional" y en un periódico local del Estado: "El Porvenir o Milenio Diario Monterrey": lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentra a su disposición, las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de octubre de 2024 des mil veintic-

LICENCIADA BÁRBARA DEYANIRA FLORES GARCÍA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD EN ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

> (5, 6 y 7) **EDICTO**

A la ciudadana Yeniffer Paola Córdova Valencia. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 420/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad promovido por Javier Trejo Solís en contra de Yeniffer Paola Córdova Valencia, posteriormente por auto de fecha 29 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a Yeniffer Paola Córdova Valencia a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación respecto de la demanda interpuesta en su contra, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Yeniffer Paola Córdova Valencia, acta de nacimiento, 19 impresiones de fotográficas, copia de pasaporte, copia de certificado, copia de visa USA, dos copias de pasaporte, copia de certificado de Canadá, copia de cartilla de vacunación. dos impresiones a color de fotografías dos copias de constancias escolares, copia de cartilla de vacunación, constancia de buena salud, carpeta digital de expediente 155/2019, 15 quince copias de recetas médicas, copia de honorarios médicos, copia de constancia de buena salud, copia de ticket de pago de consulta, del mismo modo se le previene a la antes mencionada para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado, DOY FE, Monterrey Nuevo León a 01 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (5, 6 y 7)

EDICTO El día 28 veintiocho de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 690/2017 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Demetria Hernández Sauceda, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del

Monterrey, Nuevo León a 28 de Octubre de 2024. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A JUICIO AGRARIO A: MARCELINO FLORES BERLANGA Y/O QUIEN LO REPRESENTE. DONDE SE

Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 128/2007 del Indice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicará por una vez dentro de un plazo de quince días antes de la celebración de la audiencia de ley, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que esté ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Santa Catarina, Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; conteste la demanda formulada por la COMUNIDAD "CANOAS", MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, respecto de la acción de restitutoria de tierras y nulidad de documentos y sus efectos legales; oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretenda sean oídos: señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por los accionantes, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíguese el presente EDICTO una vez dentro de un plazo de quince días antes de la celebración de la audiencia de ley, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Santa Catarina, Nuevo León y en los estrados notificadores de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Queda a disposición del demandado los autos originales del juicio agrario 128/2007 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. ATENTAMENTE

LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL **UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20**

(30 y 6)

EDICTO

A la Ciudadana: Mariana Faz García

Domicilio: Ignorado. En fecha 02 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 868/2024, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Eduardo Romero Delgado en contra de Mariana Faz García. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente en auto de fecha 14 catorce de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Mariana Faz García por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial. Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el articulo 68 del Código de la parte demandada a fin de de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil vein-

LA CIUDADANA SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. (4, 5 y 6)

EDICTO

A Jesús Carlos Treviño Pérez Dentro del expediente 567/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Marcela Rubio Galán respecto de Jesús Carlos Treviño Pérez, el cual se admitió a trámite el 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Jesús Carlos Treviño Pérez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Vali-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes concedido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. rrey, Nuevo León a 24 de mayo de 2024 LESLY SOFÍA ZAMUDIO DÍAZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

En Caderevta Jiménez. Nuevo León, dentro del expediente 2717/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de José Guadalupe Contreras Doñes, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de José Guadalupe Contreras Doñes, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 15 DE OCTUBRE DEL 2024. EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (6)

EDICTO A la ciudadana Martha Laura Treviño Martínez

Domicilio: Ignorado. En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1916/2013, relativo al juicio sucesorio estamentario a bienes de Blanca Concepción Martínez Reyes viuda de Treviño, actuando dentro del incidente de incapacidad para heredar, se dictó un auto el 6 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual se ordenó se notificara a través de publicaciones de edictos a la antes mencionada Martha Laura Treviño Martínez el auto de fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés a través del cual se admite a trámite el incidente de incapacidad para heredar promovido por Luz María Villasana de la Garza en contra de Martha Laura Treviño Martínez. Dicha notificación deberá efectuarse por edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de hacerle de su conocimiento sobre la tramitación del incidente de referencia, para efectos de que comparezca dentro del término de 03 tres días, contados a partir del día siguiente en el que se encuentre legalmente notificada del presente proveído, ante esta autoridad a expresar lo que a sus derechos convenga; esto acorde con lo establecido por el numeral 564 del Código Procesal Civil en cita, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la incidencia y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de este Juzgado, en este recinto oficial; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; debiéndose prevenir a la referida Martha Laura Treviño Martínez, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia

EL C. SÉCRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ **RIVERA**

(4, 5 y 6)

EDICTO En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro se radicó el expediente judicial número 575/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Concepción Aguirre Garza en contra de Esther Aguirre González; asunto en el que se reclama el cumplimiento del Contrato de Compra Venta respecto a la venta efectuada el día 23-veintitres de septiembre del año 2000-dos mil, dicha venta efectuada por la cantidad de \$75,000.00 -setenta y cinco mil pesos 00/00 MNque fue el valor de la compra-venta celebrada respecto a la propiedad; Dos lotes de terreno de solar urbanos que forman un solo cuerpo quedan en total 16.5 mts. de frente por 25 de fondo ubicados en la Estación San Juan, Mpio. de Cadereyta Jiménez N.L., en la manzana formada por las calles Progreso al Norte, Insurgentes Sur, Juárez al Oriente y Morelos al Poniente localizándose el lote bajo las colindancias siguientes Norte, con terreno de María Villarreal, Sur propiedad del Sr. del señor Francisco Arellano, Oriente que es el frente de la calle Juárez y Poniente con propiedad de Juan Antonio Lozano García superficie total 402 Mts. Cuadrados. Con número de expediente catastral 0402 6004; inscrita a favor de: ESTHER AGUIRRE GONZALEZ, con datos de registro número 257, Volumen 63 Libro III Sección 1 PROPIEDAD Unidad CADEREYTA JIMENEZ, Nuevo León, con Fecha 23 de Agosto de 1979, que se encuentra ubicada en la calle Juárez numero 719 (entre las calles Insurgentes y Progreso) en la Localidad San Juan Cadereyta Jiménez Nuevo León. El Otorgamiento de la Escrituración definitiva a mi favor respecto al predio mencionado en el punto anterior. Inscripción de la Escritura definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la operación de compra-venta realizado con la ahora demandada; Pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Dictándose un proveído en fecha 02 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el que paradero de la demandada se ordenó emplazar a Esther Aguirre González, por medio de edictos, los cuales serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado: así como en el periódico "Milenio", "El Porvenir" o el "Norte", de estos sólo en uno y a elegir por la interesada, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días hábiles contados desde el día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, quedando a disposición de la parte demandada las copias de la demanda y documentos anexados en la Secretaría de este juzgado, a fin de que dentro del término de nueve días hábiles ocurra a formular su contestación y oponer las defensas y excepciones de su intención si las tuviere. Así mismo, prevéngase a la parte demandada para que en el término que tiene para contestar señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de Instructivo que se fije en la tabla de avisos que se lleva en este Tribunal. Doy fe. Cadereyta Jiménez,

Nuevo León, a 29 de octubre del 2024 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y **FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VÁZQUEZ JIMÉNEZ. (4, 5 y 6)

EDICTO En fecha 21 veintiuno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a bien variar la vía del juicio sucesorio que se tramita dentro del expediente judicial número 921/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco García Vázguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 31 de

octubre de 2024. LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

El día 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1407/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fermín Flores Galván; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 01 de noviembre de 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA

EDICTO

El día 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bernardino Puente Berino, denunciado por Bruno Puente Rodríguez y Francisca Berino Medina, bajo el número de expediente 1377/2023; y por auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Zoila Reyna Ramírez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días ocurra a deducir derechos a la denuncia a bienes de Bernardino Puente Berino; en la inteligencia de que la notificación, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a Zoila Reyna Ramírez, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de Zoila Reyna Ramírez en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 15 de octubre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y **FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL** DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (6, 7 y 8)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 837/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz Cepeda Moreno, por lo que respecta a la porción hereditaria que le correspondía al extinto señor Martín Rodríguez Cepeda, hijo pre-muerto de la de cujus; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocur ran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ

RIVERA.

EDICTO Con fecha 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1187/2024 relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Félix González Camacho; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

EDICTO Ciudadano José Roberto Cedillo Herrera.

Por auto de fecha 02-dos de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 776/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de la menor K.I.C.G. que promueve Karla Daniela Gavira Camarillo en contra de José Roberto Cedillo Herrera, ordena se practique el emplazamiento ordenado a la parte demandada José Roberto Cedillo Herrera, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notifica ciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avi sos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos

civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(5, 6 y 7)

EDICTO

Ciudadano Pedro Aníbal Mendoza Reves Domicilio. Ignorado

Por auto de fecha 07-siete de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 1407/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, respecto de las menores B.H.A.M.C. v H.A.M.C., que promueve Diana Paola Cepeda De León en contra de Pedro Aníbal Mendoza Reyes se ordena hacer del conocimiento del presente procedimiento al señor Pedro Aníbal Mendoza Reyes, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico . Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días, manifieste lo que a sus derechos convenga en relación a este procedimiento. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda, interrogatorio y documentos acompañados debidamente sellados y rubricados por la Secretaria de éste Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para pro ducir su contestación señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito Judicial: apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado; conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. LICENCIADO ANA GABRIELA

MARTÍNEZ LARA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO **FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

Unities Alliance Group, S.A.P.I., con domicilio desconocido. En fecha 10 de Octubre del año 2024, se ordena emplazar a la parte moral codemandada Unities Alliance Group, S.A.P.I. por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte v/o Milenio Diario v/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 11 de Noviembre del año 2021 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 895/2021 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Bernardo Nasta Treviño, en su carácter de endosatario en procuración de Lourdes Catalina de León Ayala en contra de Unities Alliance Group, S.A.P.I., de C.V., Manuel Gilberto Martínez Gaxiola y Carlos Javier Martínez de León, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: A. Suerte Principal: El pago de la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal. B. Pago de Intereses Ordinarios: El pago de la cantidad que resulte por concepto de los intereses ordinarios devengados y no pagados a partir del 21 (veintiuno) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno) a razón del 1% (uno por ciento mensual) sobre la cantidad principal. C. Pago de Intereses Moratorios: El pago de la cantidad que resulte por concepto de los intereses moratorios devengados y no pagados a partir del 21 (veintiuno) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno) el cual habrá de calcularse en forma mensual, y que será igual al resultado de multiplicar por 1.5 (uno punto cinco) la tasa ordinaria, sin perjuicio del pago de los intereses ordinarios antes citados. D. Gastos y Costas: Los gastos y costas judiciales generados por la tramitación de presente Juicio. Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de secuestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiéndole que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: pagare, constancia de situación fiscal, 2 curp, ine, cedula profesional v pasaporte todos sellados v rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiéndole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la moral codemandada antes referida deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la moral codemandada Unities Alliance Group, S.A.P.I., para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dis-

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.

puesto por el numeral 1075 del Código de

Comercio aplicable. Dov Fe.

EDICTO

Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 571/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Tomás Gerardo González Arteaga v Thelma Oralia Arrambide Cardona en contra de Compañía Urbanizadora Regiomontana, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Compañía Urbanizadora Regiomontana, Anónima, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de veinte de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Compañía Urbanizadora Regiomontana, Sociedad Anónima por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de

Nuevo León. Doy fe ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (6, 7 y 8)

EDICTO El día 08-ocho de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Villarreal Rocha y/o Roberto Villarreal y/o Roberto Villarreal R., denunciado ante esta autoridad bajo el expediente judicial número 1319/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de octubre del 2024. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(6)



Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Asegura el Partido Republicano el control del Senado tras elecciones

Redacción/EII.

El Partido Republicano ha asegurado el control de la mayoría del Senado de Estados Unidos, tras conseguir victorias clave en Virginia Occidental y Ohio, y la reelección de la senadora Deb Fischer en Nebraska.

Con el resultado garantiza que el partido de Donald Trump se mantendrá al menos una de las cámaras del Congreso el próximo año, marcando un importante hito político para los republicanos.

Con al menos 51 escaños ya asegurados, los republicanos recuperan el control del Senado por primera vez en cuatro años, lo que les otorga un centro de poder crucial en Washington.

Esta victoria fortalece al partido en un año clave electoral, permitiéndoles una mayor influencia en la agenda legislativa y en la ratificación de nombramientos, incluidos los del gabinete del próximo presidente y de cualquier juez de la Corte Suprema que pueda ser nominado si se presenta una vacante.

El control republicano del Senado llega en un momento de intensas disputas políticas, donde la oposición se prepara para desafíos en otras áreas del gobierno

A pesar de los triunfos, aún quedan por decidirse algunas carreras clave, lo que deja la puerta abierta para que los republicanos amplíen su mayoría en la cámara alta, consolidando su posición.

Los senadores republicanos ya están preparando sus propuestas legislativas, entre las cuales destacan los esfuerzos para extender los recortes fiscales aprobados durante el primer mandato de Donald Trump. Este impulso se complementa con iniciativas para destinar mayores fondos a la seguridad fronteriza, buscando reforzar las políticas migratorias y garantizar medidas más estrictas en la frontera sur del país.

A pesar de este avance, el verdadero alcance del poder de los republicanos en Washington dependerá de los resultados de las elecciones presidenciales y de la Cámara de Representantes.

Un posible triunfo de un candidato republicano en la Casa Blanca o la recuperación de la Cámara Baja podría ampliar aún más la influencia del Partido Republicano en el gobierno federal.

La nueva mayoría en el Senado también podría alterar el panorama legislativo y judicial, ya que los republicanos tienen la capacidad de bloquear o aprobar legislaciones clave, así como confirmar a los jueces de la Corte Suprema. Esta situación representa una de las dinámicas más complejas del sistema político estadounidense, que seguirá siendo un punto de fricción en los próximos meses.

Finalmente, mientras los republicanos celebran su victoria, los demócratas se preparan para enfrentar un Senado dividido y un Congreso con nuevos retos. La lucha por el control del poder en Washington continuará, con cada partido buscando asegurar su dominio en las decisiones políticas y judiciales del país.

Sarah McBride es elegida congresista trans

La demócrata Sarah McBride hizo historia este martes al convertirse en la primera persona transgénero elegida como congresista en Estados Unidos.

McBride, de 34 años, quien previamente ocupaba un escaño en el Senado de Delaware, logró una banca en la Cámara de Representantes, según las proyecciones de las cadenas de televisión NBC y CNN. Su victoria representa un avance significativo para la

Tras el triunfo el partido fortalecerá su capacidad para influir en la agenda legislativa, incluida la ratificación de nombramientos, como los del gabinete presidencial.

representación de la comunidad LGBTQ+ en la política estadounidense.McBride, quien ha sido una figura clave en la lucha por los derechos de las personas transgénero, continuará su labor en el Congreso, donde se espera que impulse políticas inclusivas y de igualdad.

Su elección marca un precedente en un país donde las cuestiones de identidad de género siguen siendo objeto de intensos debates y desafíos legislativos.

Mientras tanto, los demócratas intentaron mitigar sus pérdidas en otros estados clave como Texas y Florida, donde sus candidatos lucharon por ganar terreno.

Sin embargo, la carrera por el Senado en Florida terminó con una derrota para los demócratas, ya que el republicano Rick Scott se alzó con la victoria, lo que representó una amarga decepción para los seguidores del Partido Demócrata.

El ciclo electoral de 2024 ha sido marcado por una gran inversión en campañas políticas, con más de 10.000 millones de dólares gastados en las campañas para el Congreso, según el monitor no partidista OpenSecrets.

Sin embargo, cabe mencionar que aunque esta cifra es ligeramente inferior a los 10.000 millones invertidos en 2020, destaca como una de las más altas en la historia de las elecciones intermedias, superando los 5.500 millones destinados a las elecciones presidenciales.

Musk, Bolsonaro y Farage, entre los invitados de Trump

Redacción/EU.-

El magnate Elon Musk, el hijo del expresidente brasileño Jair Bolsonaro, Eduardo Bolsonaro, y el político británico Nigel Farage son algunos de los distinguidos invitados a la cena que se celebra en Mar-a-Lago, la mansión del expresidente Donald Trump en el sur de Florida, donde el candidato republicano siguió de cerca los resultados de las elecciones presidenciales de 2024.

Musk, dueño de SpaceX y uno de los mayores simpatizantes de Trump, llegó a la lujosa residencia en Palm Beach acompañado de uno de sus hijos.

El empresario, que ha demostrado su apoyo al Partido Republicano, fue captado en imágenes difundidas por el presentador conservador Tucker Carlson, otro de los asistentes al evento.

Por su parte, Eduardo Bolsonaro, quien ha seguido los pasos de su padre, el expresidente de Brasil Jair Bolsonaro, también estuvo presente en la cena.

El político brasileño publicó en la red social X una foto junto a Donald Trump Jr., el hijo mayor de Trump, con un mensaje que destacaba la compañía de "buenas personas" en el evento, resaltando su cercanía con la familia Trump.

Otra de las figuras internacionales que acudió a la reunión fue Nigel Farage, líder del partido británico ultraderechista Reform UK y aliado de Trump. Farage ha mantenido una postura firme en apoyo al republicano, y su presencia en Mara-Lago subraya los lazos entre el exmandatario estadounidense y la política conservadora internacional.

El evento también contó con la presencia de Vivek Ramaswamy, empresario y político que fue uno de los precandidatos

republicanos en las elecciones primarias. Ramaswamy, conocido por su postura conservadora y su retórica populista, sigue siendo un aliado clave dentro del Partido Republicano, lo que refuerza aún más el apoyo diverso que Trump ha recibido de diferentes sectores políticos.

Mientras tanto, Donald Trump, quien votó ese día en West Palm Beach, expresó su confianza en lograr la victoria en las elecciones.

El republicano mostró optimismo sobre su desempeño en los estados clave como Carolina del Norte y Georgia, donde las proyecciones de los medios estadounidenses indican que podría obtener un triunfo.

A pesar de que el conteo de los votos sigue en marcha, Trump parece estar en una buena posición para consolidar su liderazgo en los estados decisivos que podrían ser cruciales para asegurar su regreso a la Casa Blanca.

La cena en Mar-a-Lago se ha convertido en un evento simbólico para la campaña de Trump, donde se reúnen figuras clave de la política, los negocios y los medios de comunicación conservadores. Cabe mencionar que la incertidumbre de la jornada electoral mantuvo a todos los asistentes a la cena atentos a los próximos movimientos en el panorama político.



Entidades republicanas impidieron la entrada de observadores del Departamento de Justicia de EU.



La campaña de Kamala Harris informó que la vicepresidenta no se dirigirió a sus par-

Cancela Kamala Harris discurso ante derrota en los comicios

Redacción/EU.-

La campaña de la candidata presidencial demócrata Kamala Harris anunció que la vicepresidenta no se dirigirá a sus partidarios la noche del martes, sino que lo hará al día siguiente, a medida que su camino hacia la Casa Blanca se estrecha.

Mientras los resultados de los cómics siguen en conteo hasta el corte de esta edición

Cedric Richmond, copresidente de la campaña de Harris, explicó que aún quedan votos por contar y varios estados que no han sido oficialmente declarados, lo que mantiene la tensión sobre el desenlace de la jornada electoral. "Todavía tenemos votos que contar. Todavía hay estados que no han sido llamados", declaró.

Richmond en un mensaje dirigido a los seguidores de la vicepresidenta. Richmond enfatizó la importancia de

garantizar que todas las voces sean escuchadas en este proceso electoral, lo que subraya la meticulosa atención que se está prestando al escrutinio de los resultados. "Continuaremos durante la noche luchando para asegurarnos de que cada voto sea contado.

Que cada voz haya hablado", dijo Richmond, dejando claro que el equipo de Harris seguirá atento a cada avance en los resultados electorales.

La campaña busca maximizar la precisión en el conteo de los votos mientras las proyecciones siguen fluctuando.

Cabe mencionar que entre los estados ganados por los demócratas se encuentran Washington, Oregón, California, Minnesota, Colorado, Nuevo México, Illinois, Hawái, Maine, Nuevo Hampshire, Massachusetts, Nueva York, Connecticut, Rhode Island, Nueva Jersey, Delaware, DC, Virginia y Maryland.



La destitución de Gallant se produce después de su disputa con los partidos ultraortodoxos y su postura a favor de una tregua con Hamás.

Destituye Netanyahu a su ministro de Defensa

Redacción/Israel.-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, destituyó este martes a su ministro de Defensa, Yoav Gallant, en medio de crecientes tensiones sobre la dirección de la guerra en Gaza.

La decisión, que se tomó a muchos, llegó pocas horas antes de los resultados de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, un aliado clave en la lucha de Israel contra Hamás en Gaza y Hezbolá en el Líbano.

Netanyahu justificó la destitución al afirmar que la confianza entre él y Gallant,

que había sido crucial para coordinar la estrategia militar, se había erosionado debido a discrepancias significativas sobre la campaña en Gaza.

Netanyahu nombró al ministro de Asuntos Exteriores, Israel Katz, para reemplazar a Gallant. Katz, apodado "el bulldozer" por su estilo directo y eficiente, se comprometió a derrotar al "enemigo" y alcanzar los objetivos de la guerra, que incluyen la destrucción de Hamás, la derrota de Hezbolá y la liberación de los rehenes secuestrados.

En un mensaje en la red social X, Katz reafirmó su determinación de trabajar con

el Ministerio de Defensa para lograr la vic-

Su nombramiento, sin embargo, ha generado preocupación, ya que algunos ven en él una figura polémica, aunque con la capacidad de tomar decisiones difíciles en tiempos de crisis.

Gallant, un antiguo general y miembro del gabinete, era considerado un "halcón" dentro del gobierno de Netanyahu.

Tras el ataque de Hamás, que desató la guerra en Gaza, Gallant se destacó por sus acciones militares, pero su postura favorable a una tregua con Hamás, en aras de liberar a los rehenes.

Lanza España plan multimillonario de ayuda para damnificados

Redacción/España.-

Una semana después de las lluvias torrenciales que desatan inundaciones históricas en varias partes de España, el gobierno continúa con los esfuerzos de búsqueda, rescate y asistencia a las personas afectadas por la catástrofe, que ha dejado más de 200 muertos.

El presidente Pedro Sánchez, señaló en una comparecencia tras el Consejo de Ministros que aún quedan desaparecidos por localizar, además de viviendas y negocios destruidos y sepultados bajo el lodo.

"Tenemos que seguir trabajando", afirmó Sánchez, quien subrayó la necesidad de mantener el apoyo a las víctimas y la reconstrucción de las zonas afectadas.

En la localidad de Paiporta, cerca de la ciudad de Valencia, epicentro de la tragedia, la alcaldesa Maribel Albalat destacó que el 100% de las viviendas y comercios de la ciudad de 25 mil habitantes resultaron afectados

afectados.

Aunque ya se ha restablecido el agua potable, la electricidad aún no ha sido com-

pletamente restaurada.

Albalat enfatizó la necesidad urgente de

maquinaria y profesionales para limpiar las calles y permitir que los habitantes comiencen a reconstruir sus hogares y negocios.

Para hacer frente a los costos de la catástrofe, el Gobierno aprobó un primer paquete de ayudas por 10,600 millones de euros. Estas ayudas, dirigidas a 78 municipios de las comunidades de la Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía, incluyen asistencia directa para pymes y autónomos, así como la creación de una incapacidad temporal extraordinaria para trabajadores afectados.



A pesar de que la crisis meteorológica en Valencia ha cesado, Cataluña, Aragón y Extremadura permanecen en alerta amarilla.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024



Lo dijeron en referencia a la regularización de los valores catastrales.

Descarta GLMC avalar un cheque en blanco a alcaldes

Jorge Maldonado Díaz

Para la regularización de los valores catastrales de los municipios, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso local advirtió que por ningún motivo avalarán un cheque en blanco a los alcaldes independientemente del partido que sea.

Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada del partido naranja dijo que primero van a realizar los respectivos análisis de cada una de las propuestas presentadas por los ayuntamientos.

Y que votaran a favor de aquellos proyectos que cumplan con los estudios técnicos y siempre y cuando le convenga a las administraciones municipales.

Fue tajante al señalar que no avalarán las solicitudes nada más porque el alcalde sea de tal o cual partido.

Esto lo dijo luego de que municipios como Monterrey, Santa Catarina, García, Pesquería, Ciénega de Flores y Marín entregaron al Congreso local las actualizaciones de los valores catastrales.

"La postura de la bancada es muy clara: nosotros no vamos a votar nada a favor, ningún tema de revaloraciones catastrales hasta no estudiarla a la perfección y que los ayuntamientos presenten pues un estudio técnico lo vamos a estudiar con nuestros técnicos y la única forma que lo aprobemos es siempre y cuando le convenga la ciudadanía".

"No vamos a aprobar nada sólo por ser alcalde de algún color o por alguna otra razón específica, nosotros vamos a ser bien claros en este punto, se va a estudiar y si realmente hay un rezago en el tema catastral y si esto le va a convenir a la ciudadanía se va a valorar para votarlo a favor, pero votar algo así de botepronto yo desde ahorita se los adelanto que claro que no, no vamos a dar ningún cheque en blanco", señalo.

El líder de los legisladores emecistas dijo que antepondrán primero que nada el beneficio de los ciudadanos.

Por tal motivo dijo que en las mesas de trabajo de las diferentes Comisiones de Hacienda Municipales realizarán una revisión minuciosa municipio por municipio.

"Vamos a evaluar municipio por municipio, no vamos a votar de ninguna forma por igual los municipios o algún interés por algún color, y nuestro voto será conforme a lo que, pues a los ciudadanos de Nuevo León les convenga", aseveró el líder de los legisladores de Movimiento Ciudadano.

Ofrece Samuel a diputados dejar de lado pleitos banales y arrebatos

También ofreció dar recursos a los alcaldes y permitir que el Congreso legisle a cambio de que se apruebe Presupuesto del 2025

Consuelo López González.

Ante el nuevo desencuentro entre el Congreso local y el secretario general de Gobierno; el gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció ayer no caer en pleitos banales ni arrebatos.

Durante su discurso en el Tercer Aniversario de la Nueva Ruta: Incluir para Ser Iguales; el mandatario estatal aprovechó para lanzar un nuevo llamado a los actores y los diputados locales a trabajar en conjunto para sacar el Presupuesto 2025.

Dar recursos a los alcaldes y permitir que el Congreso legisle, son parte del ofrecimiento.

"Los siguientes tres años no van a ver un solo arrebato o pleito de parte del Gobierno", aseveró.

"Vamos a abrirnos, a ser flexibles, a cooperar, a buscar los encuentros".

"Que salga el Presupuesto 2025, que se ocupa mucho para estos programas, que le llegue a los alcaldes el recurso necesario para atender a sus munícipes, que el Congreso tenga las herramientas para actualizar las leyes", refirió.

Asimismo, prometió a los ciudadanos poner a Nuevo León como prioridad de prioridades y no discutir por banalidades.

Es de destacar que en los dos años anteriores, García Sepúlveda incumplió, por arrebatos, con el envío del proyecto de Presupuesto Estatal de Egresos.

El escenario provocó a su vez que ambas partes se enfrascaran en una confronta, afectando también a los alcaldes que siguen sin recibir los recursos del



Esto lo hizo ante el nuevo desencuentro entre los diputados y Javier Navarro.

Fondo de 2 mil 500 millones de pesos para los Municipios.

"No tenemos que estar discutiendo ni batallando en repartir un presupuesto o en hacer leyes a favor de Nuevo León".

"Si en estos tres años se lograron grandes cosas, yo no tengo duda que con mucha madurez, que con mucho amor a Nuevo León y con mucha corresponsabilidad, vamos a poder ir por otros tres años aún mejores", agregó.

Durante una primera reunión para

restablecer el diálogo con los legisladores, García Sepúlveda aseguró que entregaría el dinero faltante a los presidentes municipales.

Sin embargo, ante la falta de publicación en el Periódico Oficial del Estado de acuerdos y decretos pendientes; Lorena de la Garza, Presidenta del Congreso Local, tronó contra Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, y reveló que analizan levantarse de la mesa.

Reconoce Estado problema en el transporte

Jorge Maldonado Díaz

Ante la manifestación de diputados del PAN que salieron con fotografías de gente haciendo fila para abordar algún camión de pasajeros, Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad del Estado reconoció que hay un problema del transporte en Nuevo León.

Sin embargo, el funcionario estatal aseguró que están trabajando para mejorar el servicio, por lo que pidió el apoyo de los legisladores para mejorar la movilidad en la entidad.

"Lo recibimos muy embroncado, habían desaparecidos cerca de la mitad de los camiones de transporte urbano, que funcionaban antes de la pandemia, con transportistas sin capacidad para renovar la flota de camiones y que solamente dejaron las rutas de mayor demanda".

"Desde el inicio de la Administración incorporamos unidades adicionales a las que estaban operando y se destinaron principalmente a las rutas que habían dejado de dar servicio, eran más de 2 mil 500 unidades".

"Necesitamos del apoyo y la solidaridad de ustedes (diputados) de todas las instituciones de la gran necesidad que tiene el estado de una movilidad integral, por eso pido el apoyo para el tema presupuestal", refirió.

El encargado de la movilidad en Nuevo León señaló que al inicio de la



Hernán Villarreal Rodríguez.

administración solo el 18% de los viajes se hacían en el transporte, hasta hoy subió al 28%, y que la meta para el final del sexenio es del 34%.

Diputados representantes de los municipios de Monterrey, Escobedo, Juárez y García, externaron las inconformidades de los ciudadanos en el aspecto de unidades faltantes a lo que Villarreal aceptó la problemática, y en todos los casos mencionó que se destinará una parte de estas unidades a dichos municipios.

"Actualmente están en licitación otras 2 mil unidades, que muy seguramente una gran parte irán a dar servicio en la zona norponiente de Monterrey, sí vamos a atender esa zona con las nuevas unidades que van a llegar el próximo año".

"El propio Estado va a adquirir 4 mil unidades, más de 4 mil unidades adicionales a las que están prestando (el servicio), por eso les pido apoyo, comprensión".

"Es evidente que problema es muy fuerte, es muy grave, porque si bien es cierto que el equilibrio en el transporte hace 10 años atrás eran 4 mil 700 unidades, cuando nosotros llegamos había sólo 2 mil 500, por eso inmediatamente pensamos 'pues tenemos que meterle otras 2 mil de entrada' con todos los problemas presupuestales que eso implica".

"Tenemos el problema del crecimiento y la movilidad que requiere ese crecimiento, esas inversiones y generación de empleos. Entonces, requerimos más unidades por eso estamos solicitándolas", puntualizó.

Lo anterior lo informó al llevarse la segunda sesión de la Glosa del Tercer Informe en el eje de Generación de Riqueza Sostenible.



Afirma Mauricio que se acabaron el cobro de piso y las extorsiones en SP

Alma Torres Torres

El cobro de piso y las extorsiones en San Pedro Garza García se acabaron, anunció el alcalde Mauricio Fernández Garza, luego de que encontraran esta problemática de manera generalizada en el municipio.

Como parte de las acciones implementadas se dio de baja al Director de Policía y a 20 o 25 elementos por estar relacionados con temas de extorsión y por no haber pasado las pruebas de control y confianza.

"A mí me da muchísimo gusto, básicamente ya se bajó todo el cobro de piso en todo San Pedro, se ha bajado a cero", dijo el Edil panista.

"A un amigo mío le cobraban 130 mil pesos mensuales de piso".

José Luis David Kuri, Secretario de Seguridad Pública del municipio dio a conocer que fueron cientos de negocios

afectados por el cobro de piso, problema que involucra múltiples giros comerciales.

"Ahorita podemos decir y presumir

que en San Pedro hay cero cobro de piso, casi fue en todo el municipio", expuso el secretario. "Eran todos, eran bares hasta la

tienda de la esquina, cualquiera que vendía les cobraban piso".

El edil sampetrino y el secretario de Seguridad pusieron a disposición de la población un contacto para denunciar posibles extorsiones al 81-88-88-20-00.

Fernández Garza anunció que el municipio se sumó a los operativos mixtos de vigilancia que se realiza en colaboración con los tres niveles de Gobierno.

El alcalde de San Pedro señaló que ahora los operativos de vigilancia, los realiza el municipio en coordinación con la Guardia Nacional, el Ejército, la Fiscalía General de Justicia y Fuerza Civil.





Lo bueno

Que las autoridades de San Pedro de piso y las extorsiones



Lo malo

Que que el gobierno estatal aceptó aseguraron que se acabaron los cobros: que existe un problema en el transporte público

Bla, bla, bla...

"Los siguientes tres años no van a ver un solo arrebato o pleito de parte del Gobierno"



Samuel García Sepúlveda

Lanza Escobedo programa 'Juan Carlos'

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera lanzó el programa "Juan Carlos", mediante el cual se apoyará a mujeres en situación vulnerable, además de que se les capacitará para que aprendan a prevenir situaciones de riesgo.

Durante su visita a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Mijes Llovera, explicó que el programa tiene como objetivo que ninguna otra mujer de Escobedo sufra una separación forzada de sus hijos.

Asimismo, añadió que con el Programa "Juan Carlos", la Administración, a través del DIF Municipal y la Secretaría de la Mujer, busca proteger y empoderar a las madres de familia que se encuentren en alguna situación vulnerable.

En la reunión, el Alcalde explicó la lamentable situación que vivieron los padres del pequeño Juan Carlos de tan solo tres meses de edad, al ser separado de su madre con engaños.

Agregó que, gracias a la coordinación entre autoridades de los tres niveles de Gobierno se logró la ubicación del menor, y para que no vuelva a ocurrir otro caso similar, con el apoyo de la CMIC se implementarán acciones que permitan



El alcalde Andrés Mijes explicó que será para apoyar a mujeres en estado vulnerable.

a las madres de familia tener las herramientas primeros meses de vida de sus retoños necesarias para estar seguras.

"No queremos que se repita el caso del pequeño nunca más en Escobedo haya madres que en los

enfrenten dilemas económicos o sociales que las pongan en riesgo de ser engañadas o Juan Carlos, ahora lo que sigue es garantizar que separadas de sus hijos, vamos a protegerlas", dijo Mijes Llovera.(CLR)

en voz baja@elporvenir.com.mx

Dicen que lo cortes no quita lo valiente y al menos en ese sentido, Samuel García Sepúlveda de nueva cuenta sacó la bandera blanca para llevar la fiesta en paz con la oposición.

Por lo que en un mensaje propositivo, habló sobre a necesidad de llevar la fiesta en paz (Estado y el PRIAN) abriendo un compás de espera para brindarle amplias mejoras a la población.

Y, que hasta en cierta forma habría resurgido por las diferencias del legislativo con el secretario general de gobierno, Javier Navarro en su paso por el Congreso con eso de su comparecencia.

Dando origen a un nuevo llamado por parte del gobernador de Nuevo León para evitar los pleitos banales para sacar adelante en su análisis del presupuesto estatal para el año pròximo.

Claro, salvo lo que digan los diputados del PRIAN que por lo visto siguen con la guardia bien puesta, sacando las uñas, bajo el argumento de saber para qué es el Poder Legislativo.



Aunque no faltó la metralla, de una u otra forma se podría decir que Hernán Villarreal, titular de Movilidad en Nuevo León salió bien librado de su comparecencia en el Congreso del Estado.

Por lo que ante el rosario de cuestionamientos del legislativo, el funcionario sacó a detalle la labor del gobierno estatal y las mejoras proyectadas para el transporte colectivo.



Las autoridades municipales de San Pedro, gobernado por Mauricio Fernández "El Rudo Mayor", dicen y aseguran que ya limpiaron las filas policiacas de aquella localidad para mejorar la seguridad de su municipio.

Por lo que de una u otra forma, se asegura que de esta manera, se da un paso gigantesco en contra de la delincuencia y complicidades de uniformados con el crimen organizado, por lo que el tiempo les darà la razón.



El sindicato dé Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León STUANL, que comanda el biólogo Rafael Garza Ibarra, al parecer ya está llegando a felices acuerdos con la Rectoría de esa institución sobre las peticiones que el sindicato, en nombre de sus agremiados, armó en un pliego petitorio sobre salarios y prestaciones para el próximo año.

Por lo que ha trascendido de ambas partes nos enteramos que el Rector, Santos Guzmán López, quien también es sindicalizado, ha elaborado muy buenos ofrecimientos en los bonos de los trabajadores, como de despensa, de seguridad social, de maternidad, de gastos funerarios y otras prestaciones que han solicitado los trabajadores.

Por lo que auguramos que estas negociaciones serán aceptadas por los empleados universitarios.

Firman convenios Juárez y la CMIC para fortalecer programas

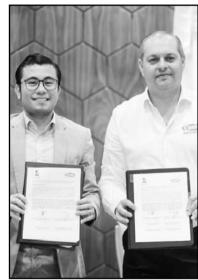
El Municipio de Juárez y la delegación estatal de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) firmaron tres convenios con la finalidad de fortalecer programas sociales y de capacitación en favor de los juarenses, además de mantener una relación de integridad y ética entre ambas instituciones.

Durante el evento, encabezado por el Alcalde Félix Arratia en la Sala de Cabildo municipal, la CMIC también hizo entrega al DIF municipal, representado por su Presidenta Mónica Oyervides, de un donativo en especie para ser aplicado en alguno de sus programas de apoyo social.

"Hoy estamos aquí ante la presencia de tres convenios, el primero de ellos tiene que ver con la ética, el fortalecimiento de la ética y la integridad, sobre todo en las áreas administrativas en donde desarrollamos los procesos, protocolos para una mejor contratación...en un ámbito de transparencia", dijo el Alcalde.

Añadió que el segundo convenio se refiere al compromiso de dar capacitación al personal juarense que labora en la industria de la construcción, mientras el tercer convenio está relacionado con programas sociales.

"Y el tercero de ellos tiene que ver precisamente con la labor social, en cuestión de fortalecer los programas", expresó Arratia, "yo quisiera agradecer a nombre de todos los juarenses esa retribución social que



Fueron en total tres los firmados

como empresas representadas en la Cámara tienen, significa mucho para nosotros".

Ante los representantes de la CMIC que estuvieron en el evento, el Presidente municipal informó que en los próximos tres años su Administración tiene proyectado invertir alrededor de 2 mil millones de pesos en obra pública, sobre todo en la repavimentación de vialidades, rehabilitación de parques públicos y puentes para mejorar la movilidad.

"También vamos a trabajar en un proyecto de reconstrucción del tejido social, vamos a dignificar más de 100 parques públicos del municipio, le vamos a invertir fuerte en ese sentido", añadió.



Comprenden drenaje pluvial y rehabilitación de calles.

En aras de tener mejoras integrales para los habitantes de Santa Catarina esta semana el Alcalde Jesús Nava Rivera areció la construcción de 14

Dicho ello Nava Rivera y la presidenta del DIF Municipal Paola García Yves, arrancaron 14 obras de infraestructura, que comprenden drenaje pluvial y rehabilitación de calles y espacios públicos en diversos sectores de la Ciudad, para beneficio de la ciu-

Las obras a desarrollar por la Secretaría de Obras Públicas de Santa Catarina se ejecutan con recursos del Ramo 33, el programa de Ultra Crecimiento y el Fondo de Desarrollo Municipal.

"Impulsamos obras que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos, quienes desean contar con espacios públicos dignos y una red de drenaje pluvial que no permita inundaciones en sus

García

viviendas", señaló el Munícipe. Y es que tanto Nava Rivera v

García Yves asistieron al inicio de los trabajos del drenaje pluvial en la colonia El Escorial, el cual tendrá una longitud de 112.75 metros lineales, sobre las calles Monasterio y San Antonio, para desembocar en el arroyo El Obispo.

La obra, a realizarse en un lapso de 70 días, beneficiará también a habitantes de las colonias Provivienda del Poniente y Unión del Noreste.

También asistieron a la puesta en marcha de la rehabilitación de un espacio público de la colonia El Escorial, el cual incluye techado para actividades al aire libre, andadores de concreto, cancha polivalente y luminarias.

El paquete de obras contempla la rehabilitación en las calles Cañón de la Escalera y Cañón de Abajo de la Colonia Las Sombrillas.(AME)

Reabren el Centro de Salud El Barro

Luego de permanecer cerrado tras registrar múltiples afectaciones durante el paso de la tormenta tropical "Alberto"; el Centro de Salud El Barro, ubicado en el municipio de Santiago, reabrió ayer sus puertas.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, acompañada del alcalde David de la Peña, encabezó la reapertura de las instalaciones tras su reparación.

mil 500 personas, en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

"Para nosotros es un momento muy importante, sabemos que este centro de salud había sufrido muchas afectaciones y pues al final la tormenta Alberto terminó por dañarlo por completo", refirió.

"Este es un primer paso que ya es tangible, que estamos evidenciando el día de hoy, de esta estrategia de intervención que traemos en las unidades de primer nivel".

En el lugar se realizaron trabajos de rehabilitación del techo, plafones, instalaciones eléctricas, y pintura.. (CLG)

Tercer Trimestre 2024

430.093.294.00

296.438.998.27

MUNICIPIO DE

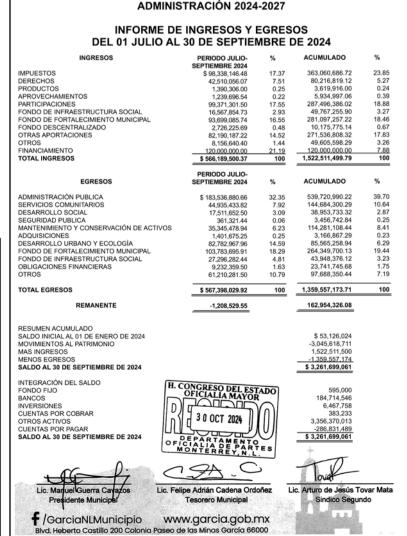
GARCÍA, NUEVO LEÓN

IMPUESTOS RODUCTOS APROVECHAMIENTOS FONDO DESCENTRALIZADO OTRAS APORTACIONES ADMINISTRACIÓN PUBLICA SERVICIOS COMUNITARIOS DESARROLLO SOCIAL SEGURIDAD PUBLICA RESUMEN ACUMULADO

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 \$ 98,338,146.48 42,510,056.07 1,390,306.00 363,060,686.72 5,934,997.0 0.39 18.88 PARTICIPACIONES FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 3.27 18.46 0.67 17.83 3.26 7.88 281,097,257.22 93,699,085.74 \$ 566,189,500.37 PERIODO JULIO EPTIEMBRE 2024 ACUMULADO \$ 183,536,880.66 44,935,433.82 17,511,652.50 539,720,990.22 144,684,300.29 38,953,733.32 3,456,742.84 114,281,108.44 3,166,867.29 85,565,258.94 264,349,700.13 43,948,376.12 23,741,745.68 97,688,350.44 MANI LENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AC ADQUISICIONES DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL OBLIGACIONES FINANCIERAS OTROS MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS 35,345,478.94 1,401,675.25 82,782,967.96 103,783,695.91 27,296,282.44 9,232,359.50 61,210,281.50 \$ 567,398,029.92 1,359,557,173.71 100 162,954,326.08 -1,208,529.55 SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024 3,045,618,711 1,522,511,500 MENOS EGRESOS **Saldo al 30 de septiembre de 202**4 \$ 3,261,699,061 INTEGRACIÓN DEL SALDO FONDO FIJO BANCOS INVERSIONES CUENTAS POR COBRAR OTROS ACTIVOS 184,714,546 6,467,758 383,233 3,356,370,013 SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN





Asegura Metrorrey terminarán primera fase del Metro para el Mundial

A pesar de las fuertes críticas que han recibido por la lentitud en que llevan la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro, Metrorrey aseguró que la primera fase sí estará lista para antes del Mundial de FIFA 2026 y la segunda fase sí es factible terminarla antes de que Samuel García Sepúlveda termine su periodo como gobernador.

Al acudir a la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, Abraham Vargas Molina, director de la dependencia aseguró que esto

representara todo un reto.

Por tal motivo, el funcionario estatal dijo que para esto están trabajando en conjunto con los alcaldes de los municipios por donde pasaran estas líneas.

"El doctor Hernán no negó que no pudiéramos terminar las líneas del Metro para el Mundial, lo cierto es que por contrato de la terminación de las líneas está prevista para si mal no recuerdo junio del 2027, el gobernador nos ha puesto una meta de terminar el Metro al menos la primera fase antes de que inicie el mundial para poder mostrarle a los visitantes la calidad de vida que se va a percibir aquí en la ciudad".

"Una vez que terminemos la línea del metro, es técnicamente factible terminar las líneas, por supuesto que es rotadores y es un proyecto de cerca de 42 mil millones de pesos ejercer esa cantidad de recursos representa retos importantes, sin embargo, estamos trabajando como equipo y con los alcaldes para poder lograr esta meta",

ം≃പ്

Una vez que las obran queden concluidas, aseguró que la entidad ocupará el cuarto lugar en Latinoamérica en cuanto a extensión que presta este tipo de servicio de transporte.

"Hoy en Metro, somos el número 14 por extensión en Latinoamérica y una vez que terminemos las Líneas 4, 5 y 6, pasaremos al lugar 4 y seremos el segundo Metro más grande de México", aseveró.



Abraham Vargas compareció ayer ante los diputados.

Promete Samuel García terminar con la pobreza extrema

Al celebrar los primeros tres años de la "Nueva Ruta: Incluir para ser Iguales"; el gobernador Samuel García Sepúlveda se comprometió a erradicar la pobreza extrema en Nuevo León.

El programa, insignia de su gobierno, atiende los rubros de alimentación, vivienda, trabajo, salud y educación.

Como parte de su implementación, la entidad bajó en un 50 por ciento el número de personas en pobreza extrema, y la meta es llegar a cero.

"Un dato que me impactó es que había 1 millón 700 mil neolonenses que no tenían un seguro en salud, 300 mil que se salta-



Se ha ido reduciendo.

ban un alimento, o que no tenían en todo el día alimento, y algunos eran niños", manifestó.

"Por eso hace tres años se crea la Nueva Ruta, tan solo a

mitad de sexenio, esta nueva ruta ha llevado salud, alimento, techo, vestimenta, vivienda, uniformes a más de 1.6 millones de neoleoneses, eso es ser un estado que busca la igualdad".

"La meta es muy ambiciosa, si logramos en tres años reducir de 2.2 a 1 por ciento (de pobreza extrema), estoy seguro de que podemos llegar a 0 y ser un estado sin pobreza extrema", subrayó.

Previamente, Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión en el Estado, compartió los resultados de la estrategia trasversal que llega hasta las comunidades más alejadas.(CLG)

García Goblerno de la Gente 2024-2027

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso		Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	5	55,296,951.00	55,296,951.00	46,348,321.38
2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	29	338,017,466.46	374,796,342.92	250,090,676.89

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio http://trans.garcia.gob.mx/

García, N.L. 04 de Noviembre 2024

J-A. C



Se ocupa invertir 3 mil 700 mdp en carreteras rurales

Para poder reparar y dar mantenimiento a las carreteras y caminos rurales, el Sistema de Caminos de Nuevo León requieren 3 mil 700 millones de pesos.

Por tal motivo, José Manuel Valdez Gaytán, titular de la dependencia pidió a los diputados del Congreso Local su comprensión para autorizar dentro del Presupuesto 2025 todos estos recursos.

Al participar en la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, dijo que este dinero se utilizará especial y únicamente para fortalecer el mejoramiento de los caminos estatales.

Dijo que esto era necesario ante la fuerte demanda que a tenido de los alcaldes rurales para meterle mano a estas vías.

"Estamos comprometidos en el Sistema de Caminos de Nuevo León a hacer las cosas como se deben de hacer y estamos listos, tenemos la capacidad técnica para hacerlo, nos falta el presupuesto, los exhorto a que nos apoyen con el presupuesto para poderles llevar eso", puntualizó.

El funcionario estatal aseguro ante los diputados que han venido trabajando arduamente, pero que por la falta de recursos no han podido solucionar el problema. (JMD)



Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2024	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcacione s Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyec- tos de contribu- ción direc- ta registra- dos en la MIDS	Permite conocer la pro- porción de proyectos clasificados como de con- tribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, cali- dad y espacios de la vivienda, salud, edu- cación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	100	100	100
2024	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcacione s Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyec- tos Compleme ntarios registra- dos en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100
2024	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcacione s Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registra- dos en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como provecto especial	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. http://trans.garcia.gob.mx/

Atentamente
Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez

García, N.L. 04 de Noviembre 2024



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

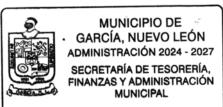


Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario		Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificad a	Avance (%)
2024	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Gestión	75	75	88.97
2024	3	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	caciones territoriales	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Gestión	75	75	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto parrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. http://trans.garcia.gob.mx/

García, N.L.04 de Noviembre 2024





8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL. MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2024

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Una persona sin vida y dos lesionados fue el saldo que dejó un choque entre un tráiler y dos motocicletas, en el municipio de García.

El presunto responsable del accidente es el conductor del vehículo pesado, debido a que salió de una empresa sin precau-

Protección Civil Municipal informó que el accidente se reportó a las 11:00 horas de este martes en la Carretera a García, a la altura de la empresa Álcali.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de un joven de unos 25 años de edad.

Tampoco se logró la identififueron auxiliados por personal de Protección Civil Municipal y Protección Civil del Estado.

Al parecer el tráiler salió de las pedreras localizadas atrás de



Los hechos se registraron en el municipio de García.

los motociclistas circulaban a cuando repentinamente se abrió exceso de velocidad y el encontronazo fue inevitable.

Las autoridades ya se encuentran en la zona para inicación de los heridos, quienes ciar las investigaciones correspondientes.

SALE PROYECTADO

Un comerciante terminó con lesiones graves al salir proyecindustrias Álcali, mientras que tado de su camioneta en marcha,

la puerta del conductor, en el municipio de General Terán.

Luego de salir de volando de la pick up, el vehículo donde viajaba su esposa continuó su camino varios metros, hasta terminar en un predio baldío.

El accidente se reportó a las 16:00 horas de este martes, en el kilómetro 29.5 de la Carretera General Terán, a la altura del



puente El Grangenal, en jaba en una camioneta General Terán.

Siendo identificado el lesionado como Gerardo Gonzales Lozano, de 52 años, quien es residente del municipio de China.

En ese momento lo acompañaba su esposa, Yuri Álvarez Gonzales, quien solo presentaba lesiones leves.

Se informó que la pareja via-

Chevrolet pick up, con placas de circulación de Nuevo León.

Según los informes recabados por las autoridades, cuando los comerciantes se desplazaban con dirección a China, repentinamente la puerta de su vehículo se abrió.

Debido a que el conductor no llevaba puesto el cinturón de seguridad, terminó por salir proyectado fuera de la pick up.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos Protección Civil de General Terán, quienes auxiliaron al conductor.

Los paramédicos cionaron que, el hombre resultó con una fractura expuesta en su pierna derecha y laceraciones severas en otras partes de su

El paciente fue trasladado de urgencia al Hospital General de Montemorelos.

En otro caso, En el momento en que manejaba un tráiler con reporte de robo en Doctor Arroyo, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, al ser captado por las cámaras de monitoreo del C-04, en la Colonia Niño Artillero.

Los hechos se registraron alrededor de las 21:35 horas del lunes, en las Avenidas Ruiz Cortines y Bernardo Reyes, sitio en el que fue capturado Antonio R., de 41 años de edad.



Avenida Paseo de los Leones.

Estrella su vehículo y se vuelca

Gilberto López Betancourt

El aparente exceso de velocidad llevó a que el conductor de un vehículo se estrellara en un muro de concreto y luego volcara la madrugada de ayer en Paseo de los Leones, a la altura de la rotonda de las casas, al poniente de Monterrey.

Alrededor de las 2:30 horas se registró el accidente vial en la Avenida Paseo de los Leones y Paseo de los Navegantes, en la Colonia Cumbres 4to.sector.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Monterrey, arribaron al lugar de los hechos, en donde atendieron al conductor, un hombre llamado César Alanís, de aproximadamente 35 años de edad.

Los rescatistas valoraron al conductor pues presentaba una herida en la región frontal, asimismo decidió permanecer en el lugar de los hechos a la espera del pase médico de su aseguradora.

El accidente mantuvo obstruido un carril de circulación en dirección hacia el poniente.

Los rescatistas descartaron riesgos y se hizo cargo el personal de Movilidad municipal.

Hasta anoche las autoridades de Vialidad no habían proporcionado más información sobre el accidente vial, donde un hombre resultó con diversas lesiones.

Investigan muerte dentro de motel Sergio Luis Castillo que fue privado de la vida la tarde del lunes fue identifi-

Andrés Villalobos R.

Una intensa movilización de los puestos de socorro y

personal de la AEI se registró en un motel del centro de la ciudad, al reportarse una persona sin vida en uno de los cuartos. Al parecer el hombre

sufrió un infarto ante le mirada de su pareja.

Los hechos se reportaron este martes a las 13:00 horas, en el interior del Motel Love ubicado en la calle José Mariano Salas, en la Colonia Regina, en Monterrey.

Su acompañante dijo a las autoridades que su pareja de repentina manera desvaneció, por lo que todo apunta a un deceso por causas naturales.

Sin embargo, las autoridades esperarán los resultados de la autopsia de ley correspondiente.

Hasta el momento el hombre no ha sido identifi-



Todo indica que fue una muerte natural. cado, debido a que general-

mente en esta clase de recintos los clientes utilizan nombres apróficos. Por lo que intentaran

identificarlos buscando alguna credencial entre sus pertenencias. Mientras que su pareja

también se desconocen sus generales, debido a que son amigos ocasionales. Hasta el lugar de los

hechos llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, para realizar las investigaciones

competentes y con ello establecer las causas reales del deceso de la víctima.

Debido a la movilización de los puestos de socorro y policía fue necesario cerrar el servicio al público.

IDENTIFICAN A EJECUTADOS

Los hombres que fueron ejecutados a balazos con armas largas y quienes quedaron dentro de un vehículo, fueron identificados por sus familiares.

Uno de los masculinos

cado como Luis Enrique García, de 30 años.

Mientras que el segundo ejecutado fue identificado como Israel Alejandro Amador, de 34 años.

Familiares de ambas víctimas acudieron ante el MP, para entregar la papelería necesaria y reclamar los cadáveres en el anfiteatro.

Luego de rendir su declaración ante las autoridades, los familiares pudieron reclamar los cuerpos durante el día martes.

Fue la tarde del lunes, cuando Luis Enrique e Israel Alejandro viajaban en un vehículo Honda Civic en color blanco, quienes eran seguidos por los sicarios.

A la altura de las calles Terranova entre Primera Avenida y Paseo San Ángel, en la Colonia Vista Hermosa, los delincuentes les dieron alcance y les comenzaron a dispararles con armas largas.

Daniela, de 24 años. **Intenta** asesinar a

su pareja Sergio Luis Castillo

Policías de Escobedo evitaron un desenlace fatal en un caso de violencia intrafamiliar, cuando una mujer intentó asesinar con un arma blanca a su pareja, en la Colonia Portal del Fraile.

Los policías se encontraban patrullando calles del mencionado sector, al poniente del municipio, cuando detectaron que una pareja se agredía.

Al acercarse, los policías de Proxpol vieron que una mujer que estaba armada con un cuchillo y un

hombre tenía una herida en el cuello. Juan José, de 42 años y Daniela, de 24, quedaron detenidos luego de que se acusaron mutuamente de agredirse

luego de sostener una discusión. La captura de la pareja fue realizada en la calle Fray Jorge, casi con la calle Fray Servando, ante la mirada de dece-

nas de vecinos y vecinas. Al llegar al lugar los policías del grupo Proxpol, el acusado aseguró que la herida que tenía en el cuello se la

había causado su concubina de nombre Daniela, quien en ese momento aún portaba el cuchillo. Los policías pidieron a la mujer que entregara el arma y ella accedió, pero

aseguró que Juan José la había agredido en el interior de su domicilio luego de una discusión.

policías arrestaron al hombre y a la mujer y los llevaron a las celdas.

Amenaza con arma de fuego a peatón

Andrés Villalobos R.

Un hombre que portaba un arma de fuego y con ella amenazó a un peatón, fue detenido por oficiales de la Policía estatal Fuerza Civil, al norte de la ciudad de Monterrey.

cabo la aprehensión de Abel, de 34 años de edad, por parte de los oficiales de policía.

Los agentes estatales recibieron un reporte que indicaba, que el ahora investigado había amedrentado con un arma de fuego a un joven, quien se encontraba en la Colonia Barrio Aztlán.

Cuando llegaron al cruce de Calpulli y Tacomán, los oficiales encontraron al probable infractor y le solicitaron realizar una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que encontraron una pistola y 18 municiones.

Por lo anterior, fue puesto Fue durante la tarde del a disposición del Ministerio martes cuando se llevó a Público para definir su situación jurídica.

CAE SICARIO

Un presunto generador de violencia quien estaría involucrado en ejecuciones, fue detenido por policías de Guadalupe.

La detención del presunto integrante en la delincuencia organizada, ocurrió sobre el



Fue detenido en la colonia Barrio Aztlán.

Bulevar Miguel de la Madrid, frente a la Colonia Siete Colinas.

Los oficiales municipales, interceptaron a un vehículo taxi que tenía reportes de haber participado en hechos delictivos.

Al momento de abordar al conductor, le informaron que le realizarían una revisión precautoria y le localizaron 26 envoltorios de una sustancia similar a la

droga conocida como cristal, y una báscula. Mediante las labores de

inteligencia y registros de personas involucradas en hechos delictivos, se descubrió que el conductor identificado como Daniel de 25 años, alias "El Werko".

Se presume que el detenido tendría relación con crímenes de alto impacto y antecedentes por delitos contra la salud.

Ante las mutuas acusaciones, los

No hubo lesionados tras el incidente

familias por fuga de Evacuan

Sergio Luis Castillo

Varias familias del sector de Colonia Zozaya, en Guadalupe, fueron evacuados de su domicilio luego de registrarse la fuga de gas natural, al ser dañado uno de los ductos por maquinaria pesada.

Mencionaron que los presuntos responsables fueron el personal de la empresa Agua y Drenaje de Monterrey, quienes estaban cambiando una tubería de agua potable y accidentaldañaron un mente ducto

Protección Civil del Estado informó que el accidente se reportó a las 13:00 horas de este martes en la Avenida Monterrey y Puebla, en el mencionado sector de Guadalupe.

Se dijo que esta colonia es una de las más antiguas de Guadalupe, por lo que la tubería que llevaba agua potable a las viviendas está siendo cambviada por nueva.

Explicaron que fue necesario utilizar una máquina retroexcavadora.

Desafortunadamente, el operador de la maquinaria pesada no calculó bien su movimiento y terminó dañando la tubería.

Al originarse la fuga, el fuerte sonido y olor de la salida de gas alarmó a los vecinos del sector, quienes salieron asustados de sus viviendas.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil de Guadalupe y Bomberos, quienes pusieron a las familias en una zona segura. Los brigadistas trabajaron en coordinación con personal de una cuadrilla de la empresa compañía Mexicana de Gas, quienes lograron controlar la En pocos minutos, los inte-

grantes de la cuadrilla evitaron que escapara el gas, terminando así con el riesgo que generara algún incendio o explosión en la

Las autoridades mencionaron que tuvieron que hacer labor de prevención para evitar que alguna persona resultara con lesiones.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

Renuevan felinos a Rafael Carioca

Amed Hernández

La historia de Rafael Carioca con Tigres seguirá, luego de que la institución felina confirmó el martes la renovación del jugador.

Al brasileño se le extendió su contrato seis meses más, con opción a 1 año en base a su rendimiento con el plantel, en diciembre del 2024 se le terminaba el actual.

"Multi campeón, clase, calidad, Perfil Tigre y que siga la magia con estos colores, ¡Juntos por más, Raphinha!", manifestó el club por medio de redes sociales.

Carioca se convirtió en uno de los jugadores más importantes en el mediocampo felino, adueñándose de esa posición desde su llegada en el Apertura 2017.

Con Tigres, el brasileño ha podido conquistar 3 Ligas MX, 1 título de Liga de Campeones de la Concacaf, 2 Campeón de Campeones así como 2 Campeones Cup.

Recientemente sufrió una lesión muscular en el encuentro ante Xolos, situación que lo dejará fuera para los encuentros de cierre de temporada regular contra Toluca y Cruz Azul, por lo a espera esté recuperado para la Liguilla del Apertura 2024.

Anteriormente Tigres renovó a Javier Aquino, ahora habría negociaciones para extenderle el contrato a elementos referentes como André Pierre Gignac, Nahuel Guzmán y Guido Pizarro.



Rafael Carioca, seis meses más.

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024



En un duelo entre segundo y tercer lugar, y otro de goleadores entre Gignac y Paulinho, Tigres busca su boleto directo a la Liguilla y desbancar a su rival Toluca del subliderato

Alberto Cantú y Amed Hernández

Después de no ver acción en el pasado duelo ante Tijuana, André Pierre Gignac está de regreso al cuadro titular felino, que buscará esta noche desbancar al Toluca del subliderato cuando ambos se enfrenten en el estadio Universitario en punto de las 19:00 horas.

El encuentro marcará, además, una guerra de depredadores del área, con un Paulinho, que viene con Toluca en el liderato de goleo individual, y un André Pierre Gignac nunca se puede pasar desapercibido después de ser el goleador histórico de los Tigres.

Los felinos son terceros del torneo con 30 puntos, mientras que los Diablos Rojos llegan con 32 en el subliderato, por lo que una victoria de los auriazules los harían desbancar

a su rival de esa posición y además asegurar su boleto directo a la Liguilla del futbol mexicano, olvidándose del play in y asegurando una semana de descanso.

Además, Toluca tiene la segunda mejor ofensiva del futbol mexicano con 33 goles, estando por detrás únicamente del líder Cruz Azul.

El cuadro mexiquense tiene en sus filas al goleador del torneo, Paulinho, que cuenta con 12 goles, con los que ya superó la cantidad que hizo Gignac con Tigres en su primer torneo, cuando llegó al futbol mexicano para el Apertura 2015, con 11.

El goleador e los Diablos, puede decirse, que prácticamente será el campeón de goleo del torneo, pues a dos jornadas de finalizar el torneo tiene cuatro goles más que sus máximos perseguidores, Ángel Sepúlveda y Henry Martín, quienes llevan ocho.

Pero Tigres también tiene sus armas, y además del regreso de André Gignac al once inicial, también contarán con Javier Aquino y Jesús Angulo en sus filas, quienes vienen de cumplir una sanción de la Comisión Disciplinaria, además de que Guido Pizarro tomará el lugar del lesionado Rafael Carioca.

Gignac, es el máximo goleador en la historia de los Tigres quien con 218 tantos, y en este Apertura tiene

Pero el francés busca hacer historia no sólo para Tigres, sino también para su carrera personal y para su país, pues con 363 anotaciones en toda su carrera deportiva, está a dos anotaciones de convertirse en el tercer máximo goleador francés a lo largo de la historia.

De marcarle dos goles al Toluca, André Pierre Gignac llegaría a 365

tantos como futbolista profesional y superaría a Roger Courtois como el tercer máximo goleador francés en toda la historia del futbol.

Ante esta situación, el duelo entre Tigres y Toluca en el estadio Universitario va a tener un ingrediente importante con la presencia de Paulinho y Gignac, quienes son unos depredadores del área ya comprobados, aspecto por el cual se espera que se hagan presentes en el marcador cuando se vean las caras en el mencionado recinto.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Diego Reyes, Joaquím Pereira, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Fernando Gorriarán; Diego Sánchez, Sebastián Córdova, Juan Brunetta y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo que hoy inicie en Tigres, según el interescuadras realizado ayer por Veljko Paunovic en la práctica felina.

res Tigres al Tricolor

Amed Hernández

La Selección Mexicana de Futbol convocó a tres jugadores de Tigres para enfrentar a Honduras en los Cuartos de Final de la Liga de Naciones de la Concacaf, en esta ocasión no acudió ningún elemento de Rayados.

Diego Lainez, Ozziel Herrera y Jesús Angulo fueron los elegidos por Javier Aguirre para los dos encuentros que sostendrá el tricolor la siguiente semana. México se medirá a

Honduras en un primer partido el viernes 15 de noviembre en el Estadio General Francisco Morazán, en punto de las 20:00 horas.

El segundo encuentro se llevará a cabo el martes 19 desde el Estadio Nemesio Diez de Toluca, en punto de las 20:30 horas.

En la última concentración del tricolor, Ozziel Herrera colaboró con gol en el empate



Así presumió Tigres a sus seleccionados ayer en redes.

a 2-2 ante Valencia, partido que se realizó en Puebla el pasado 19 de octubre.

Son 27 futbolistas lo que buscarán el pase a las Semifinales de la Nations League. Con seis jugadores de Cruz Azul como base y ocho "europeos", el "Vasco" alista su primer reto oficial, luego de sus primeras dos Fechas FIFA, de carácter amistoso.

Ángel Sepúlveda es la novedad en lista, con Cruz Azul como la base del combinado nacional.

Porteros Luis Ángel Malagón Guillermo Ochoa Raúl Range

Defensas Rodrigo Huescas Jorge Sánchez César Montes Israel Reves Johan Vásquez Jesús Orozco Jesús Angulo Jesús Gallardo **Medios**

Luis Romo

Carlos Rodríguez

Edson Álvarez Luis Chávez Erik Lira Orbelín Pineda Alexis Gutiérrez **Delanteros** Ozziel Herrera Diego Lainez Alexis Vega César Huerta Julián Quiñones Raúl Jiménez Guillermo Martínez Ángel Sepúlveda Henry Martín



La escuadra unamita amaneció en el cuarto lugar hoy.

Pumas manda a Rayados al quinto

Vencen 2-0 al Querétaro y superan al Monterrey por diferencia de goles

El Universal

Enfrentar al peor equipo del torneo sólo obligaba a Pumas a ganar y cumplieron, derrotaron 2-0 a Querétaro.

Fue un juego que dominaron los felinos, pero en el que pudieron hacer poco daño.

Con su victoria, los Pumas ascendieron momentáneamente a la cuarta posición de la tabla, superando al Monterrey por diferencia de goles, y que podría caer hasta el sexto dependiendo del resultado que arroje el juego

entre San Luis y Necaxa. César Huerta de nueva cuenta comandó a Pumas para generar jugadas de peligro por ambas bandas, sin embargo, fue a balón parado como encontraron la forma para abrir el mar-

El "Chino" Huerta cobró un tiro de esquina, su centro fue conectado por José Caicedo, quien se levantó para rematar picado y vencer a Guillermo Allison (40').

Piero Quispe, el propio Huerta y Ruvalcaba se animaron a disparar de larga distancia y en el arco de los Gallos respondió correctamente Guillermo Allison, en la mayoría de los disparos. Querétaro se vio obligado a encer-

rarse por la expulsión de Omar

Mendoza (75'), hecho del que Pumas sacó provecho. Piero Quispe logró vencer la zaga queretana para concretar el segundo

gol de los Universitarios (83'). Con este resultado el equipo de Gustavo Lema llega a 28 unidades en la tabla general, el próximo viernes visita a Mazatlán donde esperan lograr

el objetivo de clasificar a Liguilla de manera directa. Mientras que Querétaro se queda en el fondo del torneo, esta caída en Ciudad Universitaria significó su der-

rota 11 en el Apertura 2024.

RAYADOS, A SUFRIR HOY

Cae el Real Madrid con el 1



Álvaro Morata marcaba el 2-1.



El Rey de Europa fue sorprendido en su propia competición.

Aunque parezca poco creíble, Real Madrid se llevó una dolorosa derrota (1-3) a manos del Milan en la UEFA Champions

Segunda derrota de los Merengues en la nueva versión del torneo, apenas en la cuarta jornada. Siguen sin encontrar la versión deseada por el director técnico italiano y los aficionados blancos.

Malick Thiaw (12'), Álvaro Morata (39') y Tijjani Reijnders (73') le hicieron pasar una noche amarga a la escuadra de la capital española que intentó reaccionar de la

mano de Vinícius Júnior. El extremo brasileño decidió

"demostrar" su descontento, tras no conquistar el Balón de Oro, haciendo lo que mejor sabe hacer: hablar con su explosividad y habilidad sobre el terreno de juego. Como es habitual cuando el club más

ganador en la historia de la Champions League juega, la polémica arbitral se hizo presente, pero en esta ocasión en su contra.

Gol anulado a Antonio Rudiger (82') por fuera de juego que tuvo que ser analizado por el VAR. Cuando las esperanzas blancas aparecían

en el Bernabéu porque se acercaban los minutos del conjunto de Carletto y otra nueva remontada se avecinaba, la decisión del árbitro central las terminó disipando.

Maxi Araujo le anota al City

PÁGINA 2

Abandona Brandon práctica por molestia en la espalda

Los albiazules entrenaron el martes en las instalaciones de El Barrial

Rayados continúa con su preparación de cara al cierre del torneo regular ante León, sin embargo, le sigue dando dolores de cabeza el tema de las lesiones, ahora fue el turno de Brandon Vázquez.

El delantero albiazul tuvo que abandonar la práctica del martes en El Barrial debido a que sufrió una lesión en la espalda, esto en la zona lumbar.

Los dirigidos por Martín Demichelis hicieron trabajo de futbol en espacio reducido.

Quienes aún no se recuperan son elementos como Jorge Rodríguez al igual por molestias en la espalda, Erick Aguirre por lesión en el muslo y Stefan Medina se recupera por molestia en el aductor.

Rayados se medirá en la Jornada 17 a León el próximo domingo en punto de las 19:00 horas en el Estadio BBVA.



Brandon Vázquez.

Resalta Guido Pizarro trabajo colectivo

El jugador felino habló ayer en rueda de prensa

Tigres volvió a tener protagonismo tras un par de derrotas, entre ellas el Clásico Regio, esto gracias al trabajo colectivo del equipo, así lo resaltó el capitán, Guido Pizarro.

El jugador felino habló el martes en rueda de prensa previo al encuentro del miércoles ante Toluca en el Estadio Universitario.

"Hubo un partido donde no fue tan bueno, lo más importante para mí enfrentamos a un gran rival (Xolos) y cuando el equipo logra jugar en equipo, tenemos muchas chances, hubo distintas facetas donde fuimos contundentes, sólidos.

"Es mérito de todos, de todo el trabajo, ha sido importante todo esté trabajo, mas allá de los resultados, darle importancia a las formas autocrítica, la exigencia que tenemos es importante, hoy nos encontramos terceros con posibilidad de estar segundos", resaltó.

Por otra parte, Pizarro habló sobre su continuidad en el plantel que dirige Veljko Paunovic, pues su contrato culmina en junio de 2025.

"Tenemos mucha comunicación, de mi parte estará la prioridad Tigres, pero falta, falta, lo importante es enfocarnos hoy, que el equipo compita y mañana (ante Toluca) se verá, lo más importante es que el equipo siga compitiendo, que siga por esa línea", sentenció.



Guido Pizarro habló ayer ante los medios de comunicación.



La victoria de Pumas ayer ya mandó a la Pandilla al quinto lugar.

A prender veladoras

Esperan Rayados resultados adversos de San Luis y Tijuana, para evitar riesgos de caer al final al play-in

Especial

Monterrey no juega en esta mitad de semana, pues su partido de la fecha 16 la disputó en agosto venciendo 2-1 al Puebla, pero sus aficionados estarán muy al pendiente de los resultados de esta noche.

Esto porque, de ganar Xolos y San Luis sus respectivos encuentros ante Juárez y Necaxa, lo alcanzarían y rebasarían en la tabla de posiciones, poniéndolo en riesgo de caer a la zona de pla-in en la jornada 17.

La victoria de Pumas ayer ya mandó a la Pandilla al quinto lugar, y hoy podrían caer al sexto si San Luis vence a Necaxa.

Los potosinos tienen 26 unidades y una victoria los mandaría hasta la cuarta posición con 29, superando a Pumas y Monterrey, que tienen 28 y caerían al quinto y sexto puesto respectivamente.

En punto de las 19:00 horas visitan a un Necaxa que prácticamente está eliminado del Apertura 2024, pues no le alcanzó para entrar a la Liguilla ni al Play In.

Otro duelo que pone a Rayados a temblar es el de Xolos ante Bravos de Ciudad Juárez, pues de ganar Tijuana, alcanzarían al Monterrey en puntos, y el fin de semana se viviría una gran disputa por los puestos directos de Liguilla.

La jauría tiene 25 unidades, y de ganar hoy alcanzarían las 28 del Monterrey, dejando todo para definirse en la última fecha.

Juárez-Xolos será este miércoles en el Estadio Olímpico Universitario Benito Juárez a las 21 horas.

OTROS DUELOS

Las renacidas Aguilas reciben a unos decepcionantes Tuzos, en el estadio Azteca, en juego pactado para las 19:00 horas en el estadio Cuauhtémoc, debido a la clausura del estadio Ciudad de los Deportes que aloja a los cremas.

Gracias a las bondades de la Liga MX, América está de lleno en la pelea y es un firme candidato al título y esta media semana recibe a unos decepcionantes Tuzos del Pachuca, que por más que en el pasado reciente se hayan convertido en la "bestia negra" de las Águilas, esta versión es la de un equipo desahuciado sin posibilidad de Liguilla.

Y es que el conjunto de Guillermo Almada está oficialmente fuera de la fiesta grande del balompié mexicano y lo único que le queda por pelear es en el ámbito internacional, pues disputará en diciembre la Copa Intercontinental de la FIFA 2024 ante un rival brasileño (Atlético Mineiro o Botafogo, finalistas de la Copa Libertadores).

André Jardine, por su parte, enderezó a tiempo la nave y sus pupilos van a llegar no como favoritos, pero sí como el caballo negro que nadie querrá enfrentar.

Finalmente, Atlas recibe al líder, Cruz Azul a las 21:00 horas, en la penúltima jornada del torneo regular en el estadio Jalisco.

Los Zorros necesitan con urgencia ganar este encuentro y quedarse con los tres puntos que les permita tener un lugar en el play-in de cara a la Liguilla del balompié nacional.

Situados en la décima posición, los Rojinegros suman 20 puntos tras cinco triunfos, cinco empates y cinco derrotas y se ubican debajo de su archirrival, las Chivas Rayadas del Guadalajara.

El partido será complicado para los dirigidos por Beñat San José, en especial luego de ser goleados 4-0 por el Monterrey y acumular cuatro partidos sin ganar.

Por su parte, la Máquina sigue como líder del Apertura 2024 y viene de ganar sin dificultad al Santos para llegar a los 40 puntos con 13 de 15 partidos ganados, además de un empate y una derrota.



Pocas llegadas y sin goles, así fue el encuentro en el Nou Camp.

León y Mazatlán empatan en juego soso

El Universal

Entre abucheos, apagones y monedas lanzadas que golpearon a los futbolistas, León vivió un empate (0-0) sin emociones con Mazatlán.

"La Fiera" sabía que su panorama era difícil. Si bien hilan ocho partidos sin conocer la derrota, lo cierto es que necesitaban puntos para meterse en la zona de play-in. Un lugar los separaba de la posibilidad de mantenerse con vida en el torneo.

Y contrario a lo que su afición esperaba de ellos, dejaron escapar la victoria en el Estadio León al empatar a cero con los "Cañoneros" de Mazatlán, un equipo que ya no tiene nada que perder, pues a falta de una fecha para que termine la fase regular, ya

están fuera del torneo.

A diferencia de su rival, León tenía mucho que ganar. Y actuó en un antónimo total; fallando dos penales y dejándole a Mazatlán la jugada más peligrosa al minuto 33. Lo más llamativo del partido, para una afición molesta con su equipo, fue el apagón que se vivió rumbo a los minutos finales del partido.

Aunque los "Cañoneros" dominaron la mayor parte del compromiso, también salieron a relucir los fallos que les acompañaron a lo largo del actual certamen; siendo el principal su ausencia de goles como visitantes.

En un intento por romper la "tibieza" del partido, se agregaron diez minutos extra. Y el apagón provocó que se extendiera hasta los ciento diez minutos.

Chivas sigue en la pelea por Liguilla directa

El Universal

Con goles de Cade Cowell (45') y Yael Padilla (84'), las Chivas Rayadas del Guadalajara vencieron anoche 2-0 al Santos y se metieron por ahora a puestos de cuartos de final, esperando el cierre de jornada para saber si permanece ahí.

El juego que dio el Rebaño Sagrado contra los laguneros fue todo menos que vistoso. Chivas tuvo el control del balón, tuvo el dominio territorial y más llegadas que el rival, pero el juego de conjunto no alcanza por convencer, sólo los chispazos de sus jugadores de calidad fueron la diferencia, pero se cumplió, se ganó y el entrar a cuartos de final no es misión imposible.

Se ha criticado mucho que Arturo Ortega, técnico del Guadalajara, no logra proyectar un juego más vistoso y de más llegada que su antecesor, Fernando Gago, pero ha sido efectivo.

Ante un Santos Laguna, uno de los peores equipos del torneo, penúltimo lugar, Chivas tuvo que trabajar el juego. Los pocos espacios dejados por los laguneros hizo que la velocidad no pudiera ser explotada como se esperaba. La dinámica no apareció en los tapatíos, pero sí los goles.

José Castillo se proyectó al frente y mandó el balón al centro del área, donde Cowell apareció para con la cabeza abrir el marcador.

Ventaja de la visita, pero no por eso la historia del juego cambio. Ritmo trotón, con llegadas de Chivas y poca contestación guerrera.

Ya fue hasta entrada la segunda parte, cuando el Guadalajara amarró el triunfo. Los espacios dejados por Santos en busca de un empate fueron aprovechados por Yael Padilla quien de larga distancia venció a Carlos Acevedo.



Ek Rebaño ganó a domicilio.

No incomoda al América ser anfitriones en Puebla

El Universal

Las Águilas se sienten seguras en cualquier cancha. Y aunque la reciente clausura del estadio de la Ciudad de los Deportes les agarró por sorpresa, no están preocupados por ser anfitriones en el Cuauhtémoc de Puebla, para el juego de hoy contra el Pachuca.

Para el defensa azulcrema Israel Reyes, el cambio de sede no es motivo de alerta. Ni que la asistencia para el partido contra los Tuzos pueda ser poca, porque son situaciones inesperadas.

"No lo esperábamos. A nosotros nos sienta bien cualquier cancha. Gracias a Dios, no es algo muy lejano, estamos aquí al lado, es hora y media (a Puebla). Estamos tranquilos, vamos a viajar y eso nos permite descansar, estar bien preparados. Es un partido muy importante y vamos por los tres puntos", platicó.

Después de que el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, sellara las puertas del estadio de la Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros México —por infringir protocolos de protección civil—, la Liga MX se vio en la obligación de actuar rápido para encontrar sedes alternas.

Aun con estos contratiempos, los bicampeones no se sienten sin hogar. Recuerdan que el Estadio Azteca está cerrado por las remodelaciones pensadas para el Mundial 2026.

"No nos da tiempo de pensar, es una doble jornada y nos adaptamos a las circunstancias. Son cosas ajenas y nos toca aceptarlas", finalizó.



Araujo se estrenó en la Champions.

Anota Maxi Araujo en la Champions

Golea el Sporting Lisboa 4-1 al **Manchester City**

El Universal

De la Liga MX a anotar su primer gol en la Champions League, Araújo jugó un papel importante en la reciente victoria (4-1) que el Sporting Lisboa se llevó ante el Manchester

Fue en el minuto cuarenta y cinco cuando Maxi marcó un hat-trick, dándole un segundo tanto al equipo. Y el resto fue historia, gracias al futbolista sueco, Viktor Gyokeres. Pese a que, por la parte los sky blues, un solitario gol de Phil Foden emocionó a los seguidores del Manchester City, no fue suficiente. La victoria del Sporting fue contundente.

Después de su gol, Maxi Araújo compartió en sus historias de Instagram distintas fotografías del momento en el que anotó el gol; recordando su primer tanto contra Mazatlán, cuando todavía portaba el jersey de "La Franja". Una memoria que nació hace cuatro años.

El futbolista uruguayo ha vivido unos meses redondos porque, así como anotó su primer gol en la Champions League, en septiembre de este año logró su primer anotación con el Sporting de Lisboa, cuando se enfrentó a Estrela Amadora en la liga de Portugal.

La Champions League (J4)

RESULTADOS PSV 4-0 Girona Bratislava 1-4 Zagreb Bologna 0-1Mónaco Borussia 1-0 Sturm Celtic 3-1 Leipzig Lille 1-1 Juventus iverpool 4-0 Leverkusen Real Madrid 1-3 Milan

Sporting 4-0 M. City

JUEGOS PARA HOY Brujas-Aston Villa Shaktar-Young Boys B. Munich-Benfica Feyenoord-Salzburg Inter-Arsenal PSG-A. Madrid Red Star-Barcelona Sparta-Brest

Stuttgart-Atalanta

Anota Montes en duelo de mexicanos

César Montes anotó un gol en el Derbi de Moscú en contra del Dinamo, club al cual pertenece su compatriota Luis Chávez, en un juego además entre dos seleccionados mexicanos.

Ambos equipos se cruzaron en el torneo de copa en la ronda de play-offs, serie a ida y vuelta cuyo segundo episodio será dentro de tres semanas el 28 de noviembre.

El gol se produjo en una jugada de tiro de esquina al minuto 25 y con un magistral remate de cabeza, el 'Cachorro' puso el 1-0 momentáneo. Para su mala fortuna, tres minutos después cayó el empate gracias al tanto del marroquí El Mehdi Maouhoub.

La ventaja en el marcador para el Lokomotiv regresó gracias al gol de Sergey Minyaev al minuto 52 para sellar el triunfo del Lokomotiv en este partido de ida.

SEGUNDO GOL EN RUSIA

Esta fue la segunda anotación del ex de Rayados en el futbol ruso. En la primera jornada de la fase de grupos de la Copa marcó el segundo de la goleada de 5-1.



César Montes, ex ravado.

En la final de la zona ante Halcones de Xalapa

Va Fuerza Regia por el primero

Fuerza Regia buscará pegar primero contra los Halcones de Xalapa en la final de la zona norte de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de

El conjunto regio será local durante los juegos uno y dos, además de también en unos hipotéticos seis y siete de ser necesarios.

Algo a tomar en cuenta es que el juego uno va a ser este miércoles por la noche y desde las 20:00 horas en el Gimnasio Nuevo León Unido.

La escuadra regiomontana llega a esta final de la zona norte luego de vencer en cinco juegos de la ronda de las semifinales al Club Calor de

Por su parte, los Halcones de Xalapa superaron en tres juegos y en la semifinal a las Panteras de Aguascalientes, avanzando así en la postempora-

Xalapa necesitó de menos triunfos para superar a su anterior rival en la postemporada y lo antes mencionado podría darles una especie de favoritismo sobre Fuerza Regia, ya que llegarán a los cruces contra los regios con mayor tiempo de

Sea cual sea la situación, la serie es a ganar cuatro partidos y Fuerza Regia intentará hacerse de ese objetivo para llegar a la final de la LNBP, donde aspirarían al bicampeonato, a la sexta corona y a ser así los máximos ganadores del baloncesto profesional de México.



Los regios saben de la importancia de ponerse inmediatamente arriba en la serie.



Charros fue ayer el verdugo de los Sultanes.

Sigue el mal paso sultán

Con una gran noche ofensiva, Charros de Jalisco superó en el inicio de la serie a Sultanes de Monterrey por pizarra final de 12 carreras contra

4 en el Estadio Panamericano. Alemao Hernández se apuntó el triunfo tras retirar seis entradas con seis ponches y admitir tres carreras. En contraparte, Arturo Roque cargó con el descalabro tras recibir cinco carreras en dos

entradas y un tercio. El ataque tapatío inauguró la pizarra con Billy Hamilton en circulación, quien se robó segunda, tercera y el pentágono para anotar la de la quiniela. Acto seguido, Japhet Amador pegó un doblete al jardín derecho parar traer a Tirso

Ornelas con la segunda rayita al inicio del juego. Carlos Mendivil se voló la barda de la pradera izquierda para poner el 3-0 en el segundo capítulo. Al inicio del tercer episodio, Ricardo Valenzuela se hizo presente en el encuentro pegando un cuadrangular solitario para traer la primera anotación de la novena regia.

Charros ligó par de jonrones en el tercer rollo, Tirso Ornelas y Reynaldo Rodríguez depositaron la esférica del otro lado de la barda para poner el 5-1 momentáneamente.

Jack Mayfield elevó de sacrificio al cierre de la cuarta entrada para producir la sexta carrera. Al inicio del quinto episodio, nuevamente Ricardo Valenzuela pegó un cuadrangular que se escapó por todo el jardín central, trayendo consigo a Marcos Castañon para timbrar la segunda y tercer carrera de los Fantasmas Grises.

Rally de par de carreras en la quinta, séptima y octava entrada, sentenciaron la pizarra en favor de la novena jalisciense. En la novena entrada, Ricardo Serrano produjo con elevado de sacrificio, abriendo la puerta a José Robledo para dejar

pizarra final de 12-4 en el Estadio Panamericano. Este miércoles a las 19:30 hrs, los comandados por Vinicio Castilla irán en búsqueda de igualar la serie cuando suba al montículo Edgar Torres, su rival en la lomita será Julio Teherán.

Es Kershaw agente libre

El tres veces ganador del premio Cy Young, Clayton Kershaw, rechazó su opción de jugador de \$10 millones con Los Ángeles Dodgers, optando por convertirse en agente

La Asociación de Jugadores de la MLB incluyó a Kershaw como agente libre en un comunicado publicado el lunes. Se espera que el zurdo vuelva a firmar con los Dodgers, su único equipo de Grandes Ligas durante su carrera de 17 años.

El lanzador de 36 años estuvo lesionado durante gran parte de la temporada pasada, terminando con un récord de 2-2 y una efectividad de 4.50 en siete aperturas.

Los Dodgers ejercieron una opción de 5 millones de dólares para el jugador de cuadro Miguel Rojas y una opción de 3.5 para el receptor Austin Barnes. Barnes es el segundo jugador con más tiempo en los Dodgers detrás de Kershaw, jugando 10 temporadas.

Rojas, de 35 años, acaba de terminar una de las mejores temporadas de su carrera de 11 años, bateando .283 con seis jonrones y 36 carreras impulsadas. Barnes bateó .264 con un jonrón y 11 carreras impulsadas.

Los Ángeles también extendió una oferta calificada de 21.05 millones al toletero Teoscar Hernández, quien conectó 33 jonrones, la mayor cantidad en su carrera. Los jugadores tienen hasta las 16:00 horas del 19 de noviembre para aceptar.

Si Hernández acepta, estará bajo contrato con los Dodgers por otra temporada. Si declina y firma en otro lado, su nuevo equipo debe renunciar a al menos una selección del draft y Los Ángeles recibirá al menos una selección del draft como compensación.

OPERAN A OHTANI

Shohei Ohtani se sometió a una cirugía de hombro ayer para reparar un desgarro del labrum que sufrió durante la Serie Mundial. anunciaron Los Ángeles Dodgers, y agregaron que esperan que esté listo para los entrenamientos de primavera.

Ohtani sufrió lo que los Dodgers inicialmente describieron como una subluxación, o una leve dislocación, de su hombro izquierdo en un intento de robo de segunda base en el Juego 2 de la Serie Mundial el 26 de octubre, luego jugó los siguientes tres juegos en el Yankee Stadium con un dolor notable, haciendo muecas después de algunos de sus swings y registrando sólo un hit en 11 turnos al bat mientras los Dodgers aseguraban el campe-

Antes de la lesión, los Dodgers esperaban que Ohtani pudiera reiniciar su programa de lanzamientos antes de lo habitual esta temporada baja, en previsión de que regresará a un papel de dos vías en 2025.

Ohtani estaba lanzando sus sesiones de bullpen programadas regularmente, el último paso en su rehabilitación de una segunda cirugía mayor de codo, que lo llevó al momento en que se lesionó.



Clavton Kershaw.

Gauff sorprende a Swiatek

actuación intachable este martes ante Iga Swiatek, en el segundo turno del Grupo Naranja en Riad y la venció en sets corridos. Fue 6-3, 6-4 y se clasificó a semifinales de las WTA Finals.

Luego de imponerse 6-3 y 6-2 frente a su compatriota Jessica Pegula (6^a) en el debut, la campeona del US Open 2023 confirmó su gran nivel en el cemento árabe al sorprender a la ex número 1 del mundo, que la había vencido en 11 de los 12 enfrentamientos entre sí, para asegurarse por segunda edición al hilo su lugar entre las cuatro mejores de la competencia.

Con 20 años y 237 días, la nacida en Delray Beach, Florida, que incurrió nuevamente en su gran problema de la temporada al totalizar 11 dobles falta se transformó en la jugadora más joven de su país en alcanzar semifinales consecutivas en el prestigioso evento desde su coterránea Tracy Austin, que lo había conseguido



Coco Gauff venció con facilidad a Iga Swiatek.

Por otro lado, la dueña de ocho títulos, dos en el vigente calendario, se transformó en la primera jugadora menor de 21 años en ganar sus dos partidos iniciales de todos contra todos en las Finales de la WTA desde 2007, oportunidad en que la serbia Ana Ivanovic y la rusa Maria Sharapova se lucieron en

Madrid, España.

En pos de cerrar con puntaje ideal, Gauff dirimirá en la próxima jornada frente a la checa Barbora Krejcikova (11a), que cayó 4-6, 7-5 y 6-2 contra la polaca en su estreno y venció 6-3 y 6-3 a Pegula para mantener latentes sus chances de clasificar hacia la siguiente instan-

En Escena

www.elporvenir.mx

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIERCOLES 6 NOVIEMBRE DE 2024

ancela Camila conciertos

Ciudad de México/El Universal.-

A tan solo unos días de que se realizara su concierto en la Arena CDMX, la banda Camila anunció la cancelación de este evento y de otros 10 más que se llevarían a cabo en distintas ciudades de México.

Este martes, y a través de un comunicado publicado en sus redes sociales, la banda dio la noticia a sus seguidores a quienes pidió total apoyo y comprensión.

"A nuestros fans. Estamos muy tristes por esta situación, nos llenaba de ilusión volver a cantar con ustedes. Nos vemos muy pronto. Deseamos contar con su comprensión y apoyo".

En el escrito, los músicos explicaron que la decisión de suspender de manera definitiva todos sus compromisos se debió al incumplimiento de contrato de la promotora, misma que se negó a pagarles por las fechas que ya se habían vendido, además de que tampoco recibieron los boletos de avión ni los hospedajes para ellos y su staff.

"Camila, sus managers y equipos de trabajo lamentamos profundamente comunicarles que debido a que la empresa MRT Producciones, promotora de once fechas de la "Gira Regresa Tour" y su representante legal Marte Manuel Calderón Quezada no han cumplido con los contratos y requerimientos indispensables para realizarlas nos vemos obligados a cancelar las presentaciones.

Entre dichos shows se encuentran el de este 9 de noviembre en la capital mexicana y el del 6 de febrero del 2025 en Monterrey. Además de las anunciadas en Guadalajara, Pachuca, Mérida, Puebla, Aguascalientes, Torreón, Chihuahua, Boca del Río y Acapulco.

Los músicos explicaron que, aunque trataron de resolver la situación y llegar a un acuerdo, esto fue prácticamente imposible y que, hasta el día de hoy el

empresario se ha mantenido en silen-

Por último, informaron a sus fans que adquirieron boletos para cualquiera de estas fechas, que pueden solicitar el reembolso de su dinero a través de las distintas boleteras y pidieron disculpas a todos lo que se hayan visto afectados.

"Camila siempre ha cumplido cabalmente con su público. Lamentamos mucho esta situación que está fuera de nuestras manos y que nos afecta tanto como a todos ustedes. Esperamos volver pronto a estas ciudades a las que tanto cariño les tenemos", finalizó la banda.

Las reacciones en redes sociales no tardaron en aparecer, y aunque muchos de los fans les expresaron su completo apoyo, otros le recriminaron el haber hecho el anuncio a unas horas de su presentación en Guadalajara, la cual estaba prevista para este 7 de noviem-



Los músicos explicaron que la decisión de suspender de manera definitiva sus compromisos se debió al incumplimiento de contrato de la promotora.



Tyka Nelson también tuvo participación en la música, aunque con una carrera más discreta que su hermano

Muere Tyka Nelson, hermana de *Prince*

Ciudad de México/El Universal.-

Tyka Nelson, hermana del mítico cantante Prince, murió este lunes 4 de noviembre a los 64 años de edad.

La noticia fue confirmada por parte de un representante del patrimonio de Prince, sin embargo, no se detallaron las causas de su fallecimiento.

Tyka Nelson también tuvo participación en la música, aunque con una carrera más discreta que su hermano, pues lanzó cuatro álbumes entre los años 1988 y 2011.

Uno de sus momentos más impactantes fue cuando realizó su concierto para retirarse en junio de este año, sin embargo, no asistió y aún así se llevó a cabo sin su presencia.

"Me estoy haciendo mayor. Realmente no era cantante. Soy escritor, pero resulta que puedo cantar y disfruto cantando", mencionó Tyka Nelson en una entrevista reciente..

Cabe destacar que la última

fue en el año 2018.

Prince tuvo cinco medios hermanos, pero Tyka fue la única de sus hermanas con las que compartió madre (Mattie Shaw) y padre (John L. Nelson).

Sharon Nelson, una de las hermanas de Tyka, le dedicó unas palabras a través de Tribune pues, pese a que, al momento de su muerte, todavía era muy joven, atravesó una salud comprometida.

'Está en un lugar mejor".

Cabe destacar que Sharon y Tyka no se conocieron si no hasta hace ocho años, en 2016, durante el funeral de Prince.

Tyka escribía los primeros capítulos de la autobiografía de su hermano.

En una entrevista pasada con "Minneapolis Star Tribune", Nelson confió que, poco antes de que Prince perdiera la vida, por una sobredosis, se acercó a él para preguntarle cómo se encontraba realmente, pero no obtuvo más que su silencio. actuación en público de Tyka Nelson

Estará llegando a la plataforma de Disney+ el 27 de noviembre.

Lanzará Danna documental sobre su vida y carrera

Ciudad de México/El Universal.-

La cantante Danna empleó su cuenta oficial de Instagram para anunciar que en las próximas semanas por fin saldrá a la luz el documental sobre su vida a través de Disney.

El título será "Danna: Tenemos que hablar" y en el avance deja entrever que la artista de 29 años mostrará su lado más vulnerable y explicará cómo ha sido su vida dentro del mundo de la fama, donde la privacidad es muy lim-

La joven compartió el primer avance del proyecto, en el que contará cómo ha logrado colocarse como una de las estrellas mexicanas más importantes, partiendo desde su niñez y paso por la pantalla chica, hasta la fecha, que está enfocada en su carrera.

El documental estará llegando a la plataforma de Disney+ el 27 de

"Michael" se aplaza hasta otoño de 2025

Ciudad de México/El Universal.-

La casa productora Lionsgate anunció este martes que "Michael", la película biográfica del "Rey del pop", Michael Jackson, se retrasará nuevamente y llegará a los cines en otoño de 2025.

La cinta, dirigida por Antoine Fugua, tenía previsto su lanzamiento para el 18 de abril del próximo año, pero ahora su estreno se llevará a cabo el 3 de octubre a nivel mundial.

Jaafar Jackson, sobrino del fallecido artista, será el protagonista, interpretando a su tío. El elenco incluye a Nia Long, Laura Harrier, Miles Teller y Colman Domingo, mientras que el guion es obra de John Logan.

Durante un panel en la Comic-Con de San Diego en julio pasado, Fuqua mencionó que estaba en el proceso de edición de este esperado proyecto y que, de joven, se sintió influenciado por la figura del intérprete de "Thriller". "Fue una parte importante de mi vida cuando crecí, un artista increíble, pero era un ser humano y estamos explorando eso. Estoy muy emocionado por ello", afirmó.

La película contará con 30 canciones y se presentará como un extenso largometraje con el objetivo de hacer justicia al legado del artista. Jaafar ha compartido en sus redes sociales algunas fotografías de su encarnación,



La cinta, dirigida por Antoine Fuqua, tenía previsto su lanzamiento para el 18 de abril del próximo año

la estrella portó en la gira "Dangerous" de 1992.

Aunque el joven no es actor, participó en un casting que duró al menos dos años. Según el coproductor Graham King, quien destacó la forma en que Jaafar captura la esencia de la voz detrás de "Billie Jean": "Era algo tan poderoso que, incluso después de realizar una búsqueda global, estaba

mostrando looks icónicos como el que claro que él era la única persona capaz de asumir este papel. Estoy encantado de que se haya sumado al proyecto para retratar a su tío y no puedo esperar a que el mundo lo vea en la gran pantalla como Michael Jackson", externó en un comunicado.

> Katherine Jackson, madre de Michael y abuela de Jaafar, también dio su consentimiento para que el joven asumiera el rol.

Lanza Thalía su primera colaboración navideña cristiana

Ciudad de México.-

Tan solo unos días después de Halloween, el espíritu de la Navidad se hizo presente en la industria musical. Este año, los artistas han comenzado a compartir su alegría festiva antes de que diciembre llegue, y un ejemplo claro de esto es Thalía.

La reconocida cantante y actriz mexicana lanzó una canción especial junto con un famoso cantante cristiano.

Con su estilo inconfundible, Thalía combina su talento con la profunda espiritualidad de un famoso cantante cristiano, ofreciendo a los oyentes una experiencia musical única que resalta la importancia de la Navidad y su men-

saje de esperanza y amor. En un emocionante anuncio en sus

redes sociales, Thalía lanzó su nuevo disco "Navidad melancólica", que consta de siete temas cuidadosamente seleccionados. Esta producción no solo resalta su versatilidad como artista, sino que también refleja su deseo de conectar con sus fanáticos durante una de las épocas más esperadas del año.

Sin embargo, una de las sorpresas más notables de este álbum es la colaboración con el cantante de música cristiana, Marcos Witt. La canción "Nació la luz" se presenta como un homenaje al verdadero significado de la Navidad.

Con letras que evocan sentimientos de paz y esperanza, este tema se convierte en un recordatorio de la luz que trae el nacimiento de Jesús. Thalía y Marcos Witt unen sus voces en una armonía que resuena profundamente en los corazones de quienes escuchan.

¿QUIÉN ES MARCOS WITT?

Marcos Witt es un reconocido cantante, compositor, productor y pastor nacido en 1962 en San Antonio, Texas, pero con gran influencia en el entorno religioso cristiano de México y América Latina.

Desde joven, Witt mostró un gran interés por la música y la religión, lo que lo llevó a convertirse en una figura prominente dentro de la música cristiana en español. Con una carrera que abarca más de tres décadas, ha lanzado numerosos álbumes que han resonado en el corazón de millones de creyentes alrededor del mundo.



Thalía v Marcos Witt unen sus voces.

Cultural

www.elporvenir.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Invitan a Encuentro de Artes Visuales

César López.-

La primera edición del Encuentro de Artes Visuales. Prácticas contemporáneas: exploración, colaboración y transformación, será realizada por CONARTE con el objetivo de ofrecer un espacio de reflexión y aprendizaje sobre las prácticas artísticas contemporáneas.

Con talleres y conferencias que serán impartidas por destacados artistas y teóricos, se dará pie a analizar las técnicas y enfoques que los artistas contemporáneos están utilizando para expandir los límites del arte.

Además, en las actividades se abordará la creación colectiva como una vía para nuevas formas de producción artística, donde la interacción y el tra-



El objetivo es ofrecer un espacio de reflexión y aprendizaje sobre las prácticas artísticas contemporáneas.

bajo conjunto permiten resultados más ricos y diversos.

También profundizarán en cómo la investigación (histórica, científica, sociopolítica, etcétera) ha transformado la producción artística contemporánea, permitiendo obras más complejas y críticas, y en analizar la evolución del arte en el contexto de la globalización, la digitalización y los cambios sociales, especialmente en temas como identidad, género y ecología.

Las actividades se llevarán a cabo del 7 al 9 de noviembre en las salas y otros espacios de la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa", ubicada en la Nave 1 del Centro de las Artes de CONARTE, en el interior del Parque Fundidora.



El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, reconoció a los profesores, directivos, personal administrativo.

Reacreditan la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León recibió la reacreditación nacional e internacional de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, con lo cual refrenda su compromiso de ofertar programas educativos de excelencia y calidad.

Fue a través del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET) que se otorgó la reacreditación al programa educativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), ambas certificaciones con vigencia de cinco años.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, reconoció a los profesores, directivos, personal administrativo y a los estudiantes por haber colaborado en el logro de las reacreditaciones.

Asimismo, aseguró que la reacreditación obtenida es el reflejo de años de esfuerzo en la búsqueda de la excelencia educativa y aseguró a los estudiantes de la dependencia universitaria que los planes educativos acreditados los encaminarán a prepararse de la mejor manera para poner en práctica sus conocimientos en el área laboral.

"Hoy estamos recibiendo esta reacreditación para que nuestros estudiantes tengan la plena seguridad de que están bien preparados para dedicarse de lleno a su vida profesional y poner sus conocimientos al servicio de la gente teniendo la certeza de que su título incluye sellos de acreditación tanto nacionales como internacionales", dijo Guzmán López.

"Nosotros queremos que nuestros

jóvenes estudiantes sepan que los programas ofertados en nuestra institución son de pertinencia, útiles para la sociedad y los preparan para la vida laboral, tanto privada como pública. La Universidad tiene las manos abiertas para que cada integrante de nuestra comunidad universitaria se desarrolle en lo profesional", añadió.

El titular de la Máxima Casa de Estudios, comentó que los próximos Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) años someterán a la institución a una de México. A. C. y el Consejo, autoevaluación para atender las recomendaciones que los organismos acreditadores nacionales e internacionales les proporcionaron durante la evaluación y de esta manera continuar ofreciendo un programa de excelencia.

En la ceremonia de reacreditación estuvieron presentes el presidente del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET), José Manuel Silva Ramos; el coordinador del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET), Alberto Arrés Rangel, la Secretaria de Relaciones Internacionales UANL, Sandra Nora González Díaz; el Secretario Académico de la UANL, Jaime Arturo Castillo Elizondo; el director del Sistema de Estudios de Gerardo Licenciatura, González, y el director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Gustavo Hernández Vidal, en calidad de anfitrión.

Desde su fundación hace 51 años, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se ha comprometido a atender los retos que se han presentado en el ámbito de esta profesión, adentrándose en la dinámica continua de autoevaluación con el objetivo de mantener altos estándares de calidad en materia educativa.

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León designó a Ana Cristina Rodríguez Lozano como nueva titular del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes.

Cabe destacar que, Rodríguez Lozano se convierte en la primera egresada de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad en ser acreedora a dicho cargo.

"Estamos seguros de que, bajo su liderazgo y experiencia, CEIIDA seguirá promoviendo el diálogo interdisciplinario entre las diferentes prácticas artísticas; así como seguirá brindando un gran servicio a los estudiantes universitarios y a los usuarios que visitan nuestras instalaciones", mencionaron las autoridades universitarias.

Asimismo, señalaron que con su llegada generarán nuevos proyectos en pro de la creatividad, el conocimiento y la comunidad universitaria.

Designan a Ana Rodríguez como titular del CEIIDA



Rodríguez Lozano se convierte en la primera egresada de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en ser acreedora a dicho cargo.

Promueve San Nicolás cultura gastronómica

Con el objetivo de promover la cultura gastronómica de la ciudad, el Municipio de San Nicolás reconoció a los 10 ganadores de la doceava edición al Premio Restaurantero "Eduardo Sánchez Porta", Gusto y Sabor Nicolaíta 2024.

La edición 2024 de este premio contó con una votación de más de 6 mil 500 comensales y la participación de 741 restaurantes.

Acompañado de Rosalinda Garza, Vicepresidente de CANIRAC N.L. y de Héctor Villarreal, Director de la CANACO en Monterrey, el alcalde Daniel Carrillo Martínez, destacó que este premio respalda a los comercios



Daniel Carrillo Martínez

El Municipio de San Nicolás reconoció a los 10 ganadores de la doceava edición al Premio Restaurantero "Eduardo Sánchez Porta", Gusto y Sabor

de alimentos que brindan no sólo la mejor sazón sino también la mejor experiencia por su trato único.

"Me da mucho gusto que son restaurantes que tienen un respaldo de familia, de esfuerzo, de trabajo pero sobre todo que también tienen un respaldo de estar buscando la receta secreta cada uno en su estilo, pero hay algo también bien importante, el servicio que dan dentro de las instalaciones, son personas que están ahí... Ahora sigue la etapa de construirles un promocional que haremos en maquila de gobierno, para que ahora lo aprovechen en estas fechas que son de alto consumo", destacó el munícipe.

Este año los ganadores fueron los tacos de "Tacos Nicho", la comida mexicana de "Los Legendarios", sucursal Universidad, los snacks de "Divina Delicia", las alitas y boneless de "Black Friday", los tacos y tostadas de pollo de "Taquerías Alex", los pescados y mariscos "El Negro, Mariscos y Aguachiles", el sushi y comida oriental"Ninjato, Sushi", las pizzas "Mutcha Pizza", las hamburguesas "Cangreburger" y como el restaurante revelación del año "Alexios Pizzería y Restaurant" se llevó el

Cabe señalar que algunos de los establecimientos de comida ganadores reiteraron este año porqué son los mejores y han podido hacer crecer sus establecimientos de estar en sus propias casas hasta generar varias sucursales dentro y fuera de la ciudad, como es el caso de "El Negro, Mariscos y Aguachiles" y "Tacos

La casa de subasta Sotheby's pondrá a la venta el cuadro 'La Virgen María

con el Niño Jesús entronizad' del artista Sandro Botticelli.

Sotheby's subastará cuadro de Boticelli

El cuadro tiene un valor de 3.88 millones de dólares

Moscú, Rusia.-

El cuadro del pintor italiano Sandro Botticelli (1451-1510) La Virgen María con el Niño Jesús entronizado, que data del siglo XV, será puesto a la venta por una de las mayores casas de subastas del mundo Sotheby's, donde estará a la vista del público por primera vez en 120 años, informó el diario The Times.

"Aunque muchos creían anteriormente que La Virgen María con el Niño Jesús entronizado (...) era solo obra del taller del artista, nuevas investigaciones revelaron que se trata de una obra muy temprana del propio maestro. El cuadro se pondrá a la venta en la subasta de Sotheby's con un valor de lote de hasta tres millones de libras esterlinas", o sea, unos 3,88 millones de dólares al cambio actual, publicó el

Según el periódico, el cuadro en cuestión está relacionado con el retablo Altar de San Ambrosio, creado por Botticelli hacia 1470 y conservado en la Galería Uffizi en la ciudad italiana

de Florencia.

En el siglo XIX, la obra se guardaba en el monasterio florentino de San Giuliano, y en 1904 fue vendida a la coleccionista de arte y baronesa británica Harriet Loyd-Lindsay, tras lo cual pasó a manos de su familia.

"La Virgen María con el Niño Jesús entronizado fue entregada hace dos años a la casa de subastas Sotheby's, tras lo cual los investigadores pudieron establecer que es obra del propio Botticelli y que fue pintada hacia 1470", detalló el rotativo.

El diario agregó que la subasta tendrá lugar la semana que viene.